



Guía de llenado de la declaración informativa complementaria para revelar esquemas reportables generalizados y personalizados

Abril 2022

Versión 1.0



Índice

Introducción.....	3
Acrónimos y términos.....	5
I. Acceso.....	7
II. Menú principal.....	11
III. Llenado de la declaración complementaria.....	17
1. Portada.....	17
2. Liberación de revelar el esquema reportable.....	22
3. Representante legal.....	29
4. Contribuyente potencialmente beneficiado.....	32
5. Información específica del esquema reportable.....	42
6. Descripción detallada del esquema reportable.....	45
7. Disposiciones jurídicas nacionales o extranjeras aplicables.....	62
8. Beneficios fiscales esperados por el esquema reportable.....	66
9. Personas morales o figuras jurídicas que forman parte del esquema reportable.....	68
10. Ejercicios fiscales en los cuales se espera implementar o se haya implementado el esquema reportable.....	99
11. Otra información que se considere relevante.....	100
12. Manifestaciones.....	106
IV. Acuse de recibo.....	111



Introducción

Con motivo del Reporte Final de la Acción 12 del Proyecto BEPS, se reconoció que el acceso oportuno a la información completa y relevante sobre las estrategias de planeación fiscal agresiva permite que las autoridades fiscales respondan de forma rápida a los riesgos fiscales y, a su vez, permite que se identifique a los sujetos que utilizan y promueven esquemas que explotan las vulnerabilidades del sistema fiscal.

Atento a ello, a través de una iniciativa de reforma a diversas disposiciones fiscales, se propuso la implementación de un régimen de revelación de esquemas reportables en México que proporcionara información sobre temas que las autoridades fiscales han identificado como áreas de riesgo durante el ejercicio de sus funciones y que, al conocerlas de forma previa a su implementación, evaluará su viabilidad y hará conocer a los contribuyentes y asesores fiscales su criterio, para velar así por la mayor seguridad jurídica para los mismos, ya que en lugar de ser sujetos de una auditoría en años posteriores, en la mayoría de los casos se sabrá de antemano el criterio de la autoridad.

En ese sentido, el 9 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, en el cual se adicionó al Código Fiscal de la Federación, el Título VI “De la Revelación de esquemas reportables”, mediante el cual se establece, entre otras cosas, la obligación de revelar esquemas reportables, al entender por esquema reportable cualquiera que pueda generar, directa o indirectamente la obtención de un beneficio fiscal en México y tenga alguna de las características identificadas como áreas de riesgo, como lo son los supuestos previstos en el artículo 199 del CFF.

Ahora bien, es relevante señalar que la información proporcionada en ningún caso podrá utilizarse como antecedente de la investigación por la posible comisión de los delitos previstos en el CFF. La única excepción a lo anterior será cuando los contribuyentes hayan adquirido, expedido o enajenado comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, falsas o actos jurídicos simulados. Asimismo, la presentación de la información sobre un esquema reportable no implica que la autoridad fiscal prejuzgue sobre su validez o legalidad, ni que acepte sus efectos fiscales.

Los regímenes de declaración obligatoria deben ser claros y fáciles de entender; deben encontrar el justo equilibrio entre los costes de cumplimiento adicionales soportados por los contribuyentes y los beneficios que se derivan para la administración tributaria; deben ser eficaces para alcanzar los objetivos prefijados; deben identificar con precisión aquellas estructuras sujetas a la obligación de declaración; han de ser lo suficientemente flexibles y dinámicos para permitir a la administración tributaria competente adaptar el sistema con el fin de dar respuesta a nuevos riesgos (o despejar aquellos riesgos que hayan quedado obsoletos), y deben garantizar que la información recopilada se utiliza de manera eficaz.

El principal objetivo de los regímenes de declaración obligatoria radica en aumentar el nivel de transparencia al facilitar, a la administración tributaria pertinente, información anticipada acerca de las estructuras de planificación fiscal potencialmente agresivas o abusivas con el fin de identificar a los promotores y usuarios de tales estructuras. Otro de los objetivos principales de este tipo de regímenes es la disuasión: es probable que los contribuyentes se planteen antes de poner en marcha una estructura la obligatoriedad de declararla. Por otra parte, se ejerce presión sobre aquellos colectivos o sujetos que pretendan incurrir en prácticas elusivas, ya que los promotores y usuarios cuentan con remotas posibilidades de llevar a término su objetivo sin que las autoridades se lo impidan.

Los regímenes de declaración obligatoria complementan y se distinguen simultáneamente de otros tipos de obligaciones de declaración y notificación, como son los regímenes de cumplimiento cooperativo, por



estar específicamente diseñados para detectar estructuras de planificación fiscal que explotan las deficiencias de un particular sistema tributario, al tiempo que dotan de la flexibilidad necesaria a las administraciones tributarias para establecer umbrales, rasgos distintivos o filtros que afecten a operaciones de especial interés y áreas que entrañan un supuesto riesgo.

En ese sentido, existe la posibilidad de que la persona que presente una declaración pueda corregir o actualizar los datos que hayan sido plasmados, mediante la presentación de una declaración complementaria.

Aunado a ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 197, sexto párrafo del CFF, en caso de que alguno de los asesores fiscales liberados que intervinieron en un esquema reportable no esté de acuerdo con el contenido de la declaración informativa mediante la cual fue revelado el mismo o desee proporcionar información adicional, podrá presentar una declaración informativa complementaria.

La presente guía de llenado tiene como finalidad orientar a las personas que hayan presentado una declaración, así como a los asesores fiscales que hayan sido liberados de la obligación de revelar un Esquema reportable, en términos del Título Sexto "De la revelación de esquemas reportables" del Código Fiscal de la Federación, para presentar la declaración informativa complementaria a que se refiere la regla 2.19.2. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Atento a lo anterior, se da a conocer la presente guía.



Acrónimos y términos

Para efectos de la presente guía se entenderá por:

I. Acrónimos

CFF	Código Fiscal de la Federación.
LISR	Ley del Impuesto sobre la Renta.
RFC	Registro Federal de Contribuyentes.
RMF	Resolución Miscelánea Fiscal.

II. Términos

Asesor fiscal	Cualquier persona física o moral que, en el curso ordinario de su actividad realice actividades de asesoría fiscal, y sea responsable o esté involucrada en el diseño, comercialización, organización, implementación o administración de la totalidad de un esquema reportable o quien pone a disposición la totalidad de un esquema reportable para su implementación por parte de un tercero.	Artículo 197, segundo párrafo del CFF.
Contribuyente potencialmente beneficiado	Cualquier persona física o moral que, con motivo del esquema reportable, obtiene el valor monetario derivado de cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 5°-A, quinto párrafo del CFF.	Artículos 5°-A y 199, penúltimo párrafo del CFF.
Esquema reportable	Cualquier plan, proyecto, propuesta, asesoría, instrucción o recomendación externada de forma expresa o tácita con el objeto de materializar una serie de actos jurídicos que generen o puedan generar, directa o indirectamente, la obtención de un beneficio fiscal en México y tenga alguna de las características previstas en el artículo 199, fracciones I a XIV.	Artículo 199, primer y segundo párrafos del CFF.
Esquema reportable generalizado	Aquel esquema reportable que busca comercializarse de manera masiva a todo tipo de personas contribuyentes o a un grupo específico de ellas, y aunque requiera mínima o nula adaptación para adecuarse a las circunstancias específicas del contribuyente, la forma de obtener el beneficio fiscal sea la misma.	Artículo 199, tercer párrafo del CFF.
Esquema reportable personalizado	Aquel esquema reportable que se diseña, comercializa, organiza, implementa o administra para adaptarse a las circunstancias particulares de un contribuyente específico.	Artículo 199, tercer párrafo del CFF.
Parte relacionada	Aquella persona física o moral que actualiza alguno de los supuestos establecidos en el artículo 90, último párrafo y 179, quinto párrafo de la LISR.	Artículos 90, último párrafo y 179, quinto párrafo de la LISR.
Residente en México	Aquella persona física o moral que actualiza alguno de los supuestos establecidos en el artículo 9°. del CFF.	Artículo 9o del CFF.



Residente en el extranjero

Aquella persona física o moral que no actualiza los supuestos establecidos en el artículo 9º. del CFF.

Artículo 9o del CFF.

Residente en el extranjero con establecimiento permanente en el país

Aquella persona física o moral que no actualiza los supuestos establecidos en el artículo 9º. del CFF, sin embargo, actualiza alguno de los supuestos establecidos en el artículo 2 de la LISR.

Artículos 9o del CFF y 2 de la LISR.

Tercero que realiza actividades de asesoría fiscal bajo la misma marca o nombre comercial de un asesor fiscal residente en el extranjero

Aquella persona física o moral que actualiza lo dispuesto en el artículo 197, tercer párrafo del CFF.

Artículo 197, tercer párrafo del CFF.

I. Acceso

Los sujetos que no se encuentren de acuerdo con el contenido de la declaración informativa para revelar esquemas reportables, y quieran llevar a cabo una modificación, corrección o actualización a la información y documentación reportada, deberán hacerlo a través de la presentación de una declaración informativa complementaria, al seguir los pasos que se indican a continuación:

Cabe señalar que la declaración informativa complementaria para revelar esquemas reportables generalizados y personalizados, únicamente puede ser presentada por la persona que presentó la declaración primigenia, así como por los asesores fiscales que hayan sido liberados de la obligación de revelar el esquema reportable.

- Ingresa a la siguiente liga: <https://esquemas.sat.gob.mx/login>. Por temas de compatibilidad, se sugiere emplear la versión más reciente del navegador Firefox.
- Selecciona la opción **Ingresa al aplicativo**:



Esquemas reportables

Inicio Antecedentes ▼ Qué son Sujetos obligados Declaraciones informativas ▼ Solicitud de información Constancias ▼ Infracciones ▼

ESQUEMAS reportables

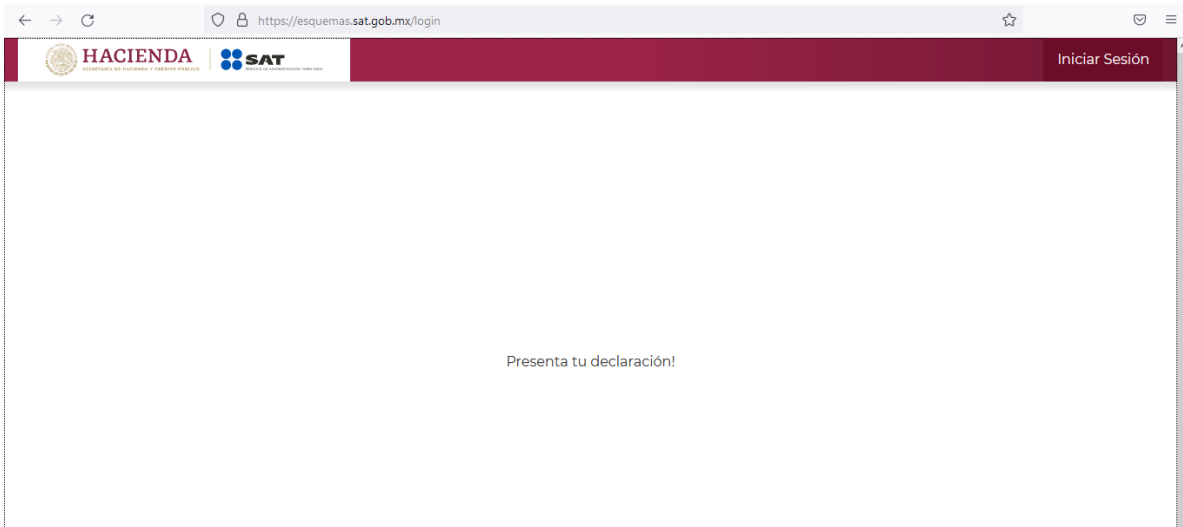
Ingresa al aplicativo

Si eres un **asesor fiscal** que a partir del año 2020 diseñó, comercializó, organizó, implementó o administró algún esquema reportable, o bien, que puso a disposición de un tercero la totalidad de un esquema reportable para su implementación, estás obligado a revelar dichos esquemas reportables a partir del **1º de enero de 2021**.

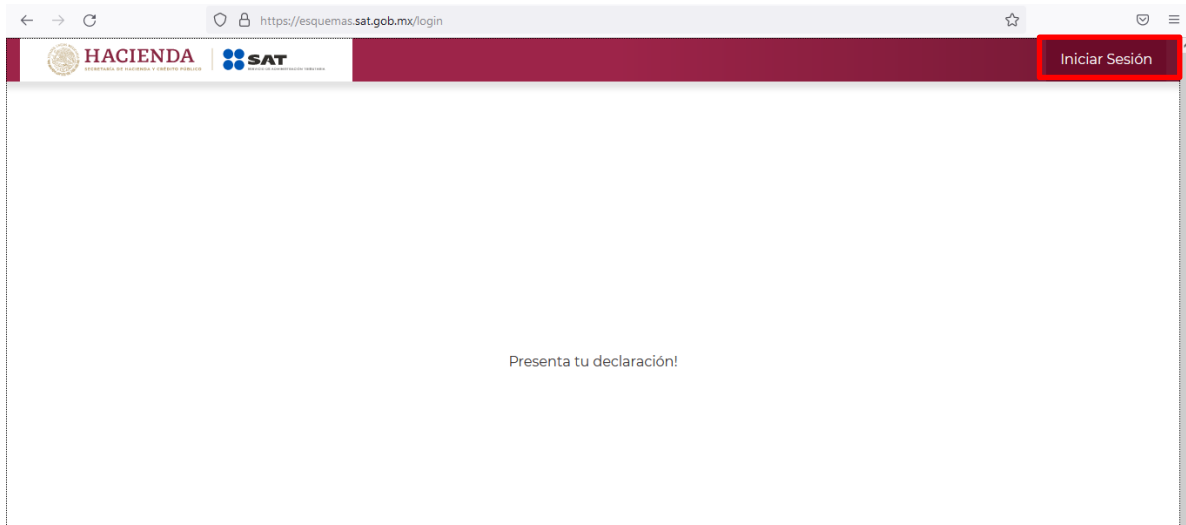
Si eres un **contribuyente** que diseñó, organizó, implementó y administró algún esquema reportable a partir del 2020 o con anterioridad a dicho año cuando alguno de sus efectos fiscales se refleje en los ejercicios fiscales comprendidos a partir del 2020, estás obligado a revelar dicho esquema reportable a partir del **1º de enero de 2021**.

- Se abrirá una nueva pestaña.

- A continuación, visualizarás la siguiente pantalla:



- Selecciona la opción **Iniciar sesión**:




- Podrás acceder con la Contraseña de la clave en el RFC o con firma electrónica (e.firma). Si accedes con la Contraseña de la clave en el **RFC**, ingresa la clave del asesor fiscal que emite la constancia:



Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:

Captcha: 

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)

- En el campo **Contraseña** ingresa la contraseña de la clave del asesor fiscal que emite la constancia:

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:

Captcha: 

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)

- En el campo **Captcha** ingresa las letras y números que visualizas:

Acceso por contraseña

RFC:

Contraseña:

Captcha: 

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

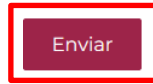
Si aún no cuentas con tu contraseña, obténla [aquí](#).

Si aún no cuentas con tu e.firma portable, obténla [aquí](#).

[Requisitos de uso de e.firma portable](#)



- Selecciona la opción **Enviar**:



- Si accedes con e.firma, selecciona la opción **Buscar** para ubicar los archivos .cer y .key de la e.firma del asesor fiscal que emite la constancia:

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Trámite > Inicio

Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

Clave privada (.key):

Contraseña de clave privada:

RFC:

- En el campo **Contraseña de clave privada** ingresa la contraseña de la clave privada de la e.firma del asesor fiscal que emite la constancia:

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Trámite > Inicio

Acceso con e.firma

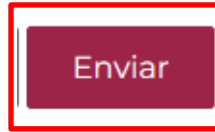
Certificado (.cer):

Clave privada (.key):

Contraseña de clave privada:

RFC:

- Selecciona la opción **Enviar**:



II. Menú principal

Cuando ingreses al sistema se visualizará la siguiente pantalla:



¿Qué deseas hacer?

Generar una constancia de
esquema no reportable



Revelar un esquema
reportable generalizado



Revelar un esquema
reportable personalizado



Presentar la declaración
informativa anual



- Selecciona la opción **Revelar un esquema reportable generalizado** o **Revelar un esquema reportable personalizado**, según corresponda:

Revelar un esquema reportable generalizado



¿Qué deseas hacer?

Generar una constancia de
esquema no reportable



Revelar un esquema
reportable generalizado



Revelar un esquema
reportable personalizado



Presentar la declaración
informativa anual



Revelar un esquema reportable personalizado



Esquemas Reportables

¿Qué deseas hacer?

Generar una constancia de
esquema no reportable



Revelar un esquema
reportable generalizado



Revelar un esquema
reportable personalizado



Presentar la declaración
informativa anual



- Selecciona la opción **Presentar declaración:**



- A continuación, visualizarás la siguiente pantalla:



Selecciona el tipo de
declaración

Normal



Complementaria



- Deberás seleccionar la opción **Complementaria:**



Selecciona el tipo de declaración

Normal



Complementaria



- En caso de haber seleccionado la declaración incorrecta, selecciona el ícono de X para salir:



Selecciona el tipo de declaración

Normal



Complementaria



- A continuación, el sistema abrirá la siguiente pantalla:



Selecciona el tipo de declaración

Complementaria



Número de operación

Número de identificación Fiscal

Continuar

- En el recuadro de **Número de operación** ingresa el número de operación correspondiente a la declaración normal.

Selecciona el tipo de declaración

Complementaria



Número de operación

Número de identificación Fiscal

Continuar

- En el recuadro **Número de identificación fiscal** ingresa el Número de identificación del esquema reportable que fue asignado por el sistema.



Selecciona el tipo de declaración

Complementaria



Número de operación

Número de identificación Fiscal

Continuar

- Una vez que hayas ingresado los datos correspondientes, selecciona el botón **Continuar**.

Continuar

- En el caso de que hayas ingresado los datos incorrectos, aparecerá la siguiente pantalla:



Selecciona el tipo de declaración

Complementaria



No se tiene autorizado presentar la complementaria ó la declaración original no existe

Aceptar

- Selecciona **Aceptar** y aparecerá de nuevo la pantalla para ingresar Número de operación y Número de identificación fiscal.



Selecciona el tipo de declaración

Complementaria



No se tiene autorizado presentar la complementaria ó la declaración original no existe

Aceptar

III. Llenado de la declaración complementaria

Se habilitarán los siguientes campos en el aplicativo:

1. Portada

1.1. Clave en el RFC

- El campo **Clave en el RFC** deberá ser llenado con la clave del asesor fiscal que presenta la declaración:

Datos del asesor fiscal

Clave en el RFC

- Una vez que haya sido llenado el campo **Clave en el RFC** sea una persona física o moral, se visualizará una paloma verde del lado izquierdo que indicará que la información proporcionada es válida, dicha validación se podrá visualizar en el transcurso del formulario.

Datos del asesor fiscal

Clave en el RFC

1.2. ¿Quién revela el esquema reportable? (Campo obligatorio)

- En caso de seleccionar la opción de esquema reportable generalizado, visualizarás este campo y deberás seleccionar **Asesor fiscal**:

¿Quién revela el esquema reportable?

Asesor fiscal

- Posteriormente visualizarás las siguientes opciones:



¿Quién revela el esquema reportable? Asesor fiscal

Especifique el tipo de asesor fiscal

- Asesor fiscal residente en México (persona física o moral)
- Asesor fiscal residente en el extranjero con establecimiento permanente en México (persona física o moral)
- Parte relacionada del asesor fiscal residente en el extranjero (persona física o moral)
- Tercero residente en México, que realiza actividades de asesoría fiscal bajo la misma marca o nombre comercial de un asesor fiscal residente en el extranjero (persona física o moral)
- Tercero residente en el extranjero con establecimiento permanente en México, que realiza actividades de asesoría fiscal bajo la misma marca o nombre comercial de un asesor fiscal residente en el extranjero (persona física o moral).

- Selecciona la opción que corresponda al sujeto que revela el esquema reportable.
- Si elegiste la opción incorrecta, puedes seleccionar otra opción.
- En caso de seleccionar la opción de **esquema reportable personalizado** visualizarás los siguientes campos, selecciona **Asesor fiscal** o **Contribuyente**, según corresponda:

¿Quién revela el esquema reportable?

- Asesor fiscal
- Contribuyente

- Al seleccionar **Asesor fiscal** visualizarás las siguientes opciones:

¿Quién revela el esquema reportable? Asesor fiscal Contribuyente

Especifique el tipo de asesor fiscal

- Asesor fiscal residente en México (persona física o moral)
- Asesor fiscal residente en el extranjero con establecimiento permanente en México (persona física o moral)
- Parte relacionada del asesor fiscal residente en el extranjero (persona física o moral)
- Tercero residente en México, que realiza actividades de asesoría fiscal bajo la misma marca o nombre comercial de un asesor fiscal residente en el extranjero (persona física o moral)
- Tercero residente en el extranjero con establecimiento permanente en México, que realiza actividades de asesoría fiscal bajo la misma marca o nombre comercial de un asesor fiscal residente en el extranjero (persona física o moral).



- En caso de seleccionar **Contribuyente** visualizarás las siguientes opciones:

¿Quién revela el esquema reportable?

Asesor fiscal

Contribuyente

Especifique el tipo de contribuyente

Contribuyente residente en México (persona física o moral)

Contribuyente residente en el extranjero con establecimiento permanente en México (persona física o moral)

Contribuyente residente en México que realice operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero y dicho esquema genere beneficios fiscales en México (persona física o moral)

Contribuyente residente en el extranjero con establecimiento permanente en México que realice operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero y dicho esquema genere beneficios fiscales en México (persona física o moral)

- Posteriormente selecciona la opción que corresponda al sujeto que revela el esquema reportable.
- Si elegiste la opción incorrecta, puedes seleccionar otra opción.

1.3. Datos del despacho o firma internacional al que pertenece (Campos obligatorios)

Este campo se habilitará al seleccionar las opciones **Asesor fiscal residente en México (persona física o moral)**, **Asesor fiscal residente en el extranjero con establecimiento permanente en México (persona física o moral)** y **Parte relacionada del asesor fiscal residente en el extranjero (persona física o moral)**, el cual indica si el sujeto que revela el esquema reportable pertenece a algún despacho o firma internacional:

¿Pertenece a algún despacho o firma internacional?

Sí

No

- Si el sujeto que revela el esquema reportable no pertenece a algún despacho o firma internacional, selecciona la opción **No**:

¿Pertenece a algún despacho o firma internacional?

Sí

No

- Si el sujeto que revela el esquema reportable pertenece a algún despacho o firma internacional, selecciona la opción **Sí**:

¿Pertenece a algún despacho o firma internacional?

Sí

No

- Si seleccionaste la opción **Sí**, visualizarás el siguiente campo:

¿Pertenece a algún despacho o firma internacional?

Sí

No

Despacho o firma internacional al que pertenece el asesor fiscal

- En el campo **Despacho o firma internacional al que pertenece el asesor fiscal** indica la denominación o razón social del despacho o firma internacional al que pertenece el sujeto que revela el esquema reportable.

1.4. Datos del tercero que realiza actividades de asesoría fiscal bajo la misma marca o nombre comercial de un asesor fiscal residente en el extranjero (Campos obligatorios)

En caso de seleccionar la opción de **Tercero residente en México que realiza actividades de asesoría fiscal bajo la misma marca o nombre comercial de un asesor fiscal residente en el extranjero (persona física o moral)** o **Tercero residente en el extranjero con establecimiento permanente en México que realiza actividades de asesoría fiscal bajo la misma marca o nombre comercial de un asesor fiscal residente en el extranjero (persona física o moral)**, visualizarás los siguientes campos:

Nombre de la marca o nombre comercial del asesor fiscal residente en el extranjero, bajo el cual se realizan actividades de asesoría fiscal

Denominación o razón social del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial

Número de identificación fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial

¿El lugar de residencia fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial es un país o una jurisdicción?

País

Jurisdicción

- En el campo **Nombre de la marca o nombre comercial del asesor fiscal residente en el extranjero, bajo el cual se realizan actividades de asesoría fiscal**, ingresa el nombre de la marca o nombre comercial del asesor fiscal residente en el extranjero bajo la cual realiza las actividades de asesoría fiscal.

Nombre de la marca o nombre comercial del asesor fiscal residente en el extranjero, bajo el cual se realizan actividades de asesoría fiscal

- En el campo **Denominación o razón social del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial** ingresa la denominación o razón social del asesor fiscal residente en el extranjero que es propietario de la marca o nombre comercial.

Denominación o razón social del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial

- En el campo **Número de identificación fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial**, ingresa el número de identificación fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial.

Número de identificación fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial

- En el campo **País o Jurisdicción de residencia fiscal** para el esquema reportable generalizado o **¿El lugar de residencia fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial es un país o una jurisdicción?** para el esquema reportado personalizado, selecciona el País o Jurisdicción según corresponda:

País o Jurisdicción de residencia fiscal.

País

Jurisdicción

¿El lugar de residencia fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial es un país o una jurisdicción?

País

Jurisdicción

- En caso de seleccionar la opción **País** visualizarás el siguiente campo, en donde podrás seleccionar el país que corresponda, utiliza la flecha señalada:

País de residencia fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial

Afganistán

País de residencia fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial

Afganistán

- Afganistán
- Islas Åland
- Albania
- Alemania
- Andorra
- Angola
- Anguila
- Antártida
- Antigua y Barbuda
- Arabia Saudita
- Argelia
- Argentina



- En caso de seleccionar la opción **Jurisdicción**, se visualizará el siguiente campo, en el cual deberás ingresar la jurisdicción de residencia fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial:

Jurisdicción de residencia fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial

2. Liberación de revelar el esquema reportable

En esta pestaña indica si mediante la presentación de la declaración informativa, el sujeto que revela el esquema reportable revelará dicho esquema a nombre y por cuenta de alguna persona física o moral que tiene el carácter de asesor fiscal y que se encuentra involucrada o es responsable del esquema reportable que se revela, dicha pestaña únicamente se habilitará para los esquemas reportables generalizados.

2.1. ¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona física? (Campo obligatorio)

En este campo indica si mediante la presentación de la declaración informativa, el sujeto que revela el esquema reportable revelará dicho esquema a nombre y por cuenta de personas físicas que tienen el carácter de asesores fiscales y que se encuentran involucradas o son responsables del esquema reportable que se revela:

¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona física?

No

Sí

- Si mediante la presentación de la declaración informativa, el sujeto que revela el esquema reportable no lo revela a nombre y por cuenta de personas físicas que tienen el carácter de asesores fiscales y que se encuentran involucradas o son responsables del esquema reportable que se revela, selecciona la opción **No**:

¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona física?

No

Sí

- Si mediante la presentación de la declaración informativa, el sujeto que revela el esquema reportable lo hace a nombre y por cuenta de personas físicas que tienen el carácter de asesores fiscales y que se encuentran involucradas o son responsables del esquema reportable que se revela, selecciona la opción **Sí**:
- Si seleccionaste la opción **Sí**, da clic en **Agregar**:

¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona física?

No

Sí

✓ Datos de la persona física

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:

¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona física?

No

Sí

Datos de la persona física


> 1 

Clave en el RFC

Agregar

- En el campo **Clave en el RFC** indica la clave en el RFC de la persona física que tiene el carácter de asesor fiscal y que se encuentra involucrada o es responsable del esquema reportable que se revela, a nombre y por cuenta de la cual se revelará el esquema reportable:

Datos de la persona física

> 1 

Clave en el RFC

Agregar

- Si requieres agregar los datos de otra persona física que tiene el carácter de asesor fiscal y que se encuentra involucrada o es responsable del esquema reportable que se revela, a nombre y por cuenta de la cual se revelará el esquema reportable, selecciona nuevamente **Agregar**.



- Si requieres eliminar los datos de alguna persona física que tiene el carácter de asesor fiscal y que se encuentra involucrada o es responsable del esquema reportable que se revela, mueve el cursor en el ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Datos de la persona física

» 1

Eliminar

Clave en el RFC

2.2. ¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona moral? (Campo obligatorio)

En este campo indica si mediante la presentación de la declaración informativa el sujeto que revela el esquema reportable revelará dicho esquema a nombre y por cuenta de personas morales que tienen el carácter de asesores fiscales y que se encuentran involucradas o son responsables del esquema reportable que se revela:

¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona moral?

No

Sí

- Si mediante la presentación de la declaración informativa el sujeto que revela el esquema reportable no lo revelará a nombre y por cuenta de personas morales que tienen el carácter de asesores fiscales y que se encuentran involucradas o son responsables del esquema reportable que se revela, selecciona la opción **No**:

¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona moral?

No

Sí

- Si mediante la presentación de la declaración informativa el sujeto que revela el esquema reportable revelará el esquema reportable a nombre y por cuenta de personas morales que tienen el carácter de asesores fiscales y que se encuentran involucradas o son responsables del esquema reportable que se revela, selecciona la opción **Sí**:

¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona moral?

No

Sí

Datos de la persona moral

Agregar

- Si elegiste la opción **Sí**, selecciona **Agregar**:



¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona moral?

No

Sí

Datos de la persona moral

Agregar

- A continuación, en la **Clave en el RFC** ingresa la clave de la persona moral que tiene el carácter de asesor fiscal y que se encuentra involucrada o es responsable del esquema reportable que se revela, a nombre y por cuenta de la cual se revelará el esquema reportable:

Datos de la persona moral

Clave en el RFC

Datos de las personas físicas detrás de la persona moral

Agregar

Agregar

- Importante: Si el sujeto que revela el esquema reportable lo revelará a nombre y por cuenta de personas morales que tienen el carácter de asesores fiscales y que se encuentran involucradas o son responsables del esquema reportable que se revela, además de ingresar los datos de dichas personas morales, deberás ingresar los datos de las personas físicas que le prestan servicios de asesoría fiscal a las referidas personas morales.
- En el apartado **Datos de las personas físicas detrás de la persona moral** selecciona la opción **Agregar**:



Datos de la persona moral

Clave en el RFC

✓ Datos de las personas físicas detrás de la persona moral

Agregar

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:

Datos de la persona moral

Clave en el RFC

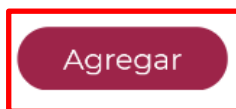
Datos de las personas físicas detrás de la persona moral

Clave en el RFC

- En el campo **Clave en el RFC** ingresa la clave de la persona física que le presta servicios de asesoría fiscal a la persona moral que tiene el carácter de asesor fiscal y que se encuentra involucrada o es responsable del esquema reportable que se revela, a nombre y por cuenta de la cual se revelará el esquema reportable:

Clave en el RFC

- Si requieres agregar los datos de otra persona física que presta servicios de asesoría fiscal a la misma persona moral que tiene el carácter de asesor fiscal y que se encuentra involucrada o es responsable del esquema reportable que se revela, a nombre y por cuenta de la cual se revelará este esquema, selecciona la opción **Agregar**.
- Si requieres agregar los datos de otra persona moral que tiene el carácter de asesor fiscal y que se encuentra involucrada o es responsable del esquema reportable que se revela, a nombre y por cuenta de la cual se revelará este esquema, selecciona nuevamente la opción **Agregar**.





- Si requieres eliminar los datos de alguna persona física que formula la asesoría a nombre y cuenta del asesor fiscal persona moral que se encuentra involucrada o es responsable del esquema reportable que se revela, mueve el cursor en el ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Datos de la persona moral

» 1 🗑️

Clave en el RFC

Datos de las personas físicas detrás de la persona moral

» 1 🗑️

Clave en el RFC

2.3. ¿Se está liberando de la obligación de revelar el esquema reportable a una persona física que le presta servicios? (Campo obligatorio)

En este campo indica si mediante la presentación de la declaración informativa, el sujeto que revela el esquema reportable lo revelará a nombre y por cuenta de personas físicas que le prestan servicios de asesoría fiscal a través del asesor fiscal persona moral y que se encuentran involucradas o son responsables del esquema reportable que se revela:

¿Se está liberando de la obligación de revelar el esquema reportable a una persona física que le presta servicios?

No

Sí

- Si mediante la presentación de la declaración informativa el sujeto que revela el esquema reportable no lo revelará reportable a nombre y por cuenta de personas físicas que le prestan servicios de asesoría fiscal a través del asesor fiscal persona moral y que se encuentran involucradas o son responsables del esquema reportable que se revela, selecciona la opción **No**:

✔️ ¿Se está liberando de la obligación de revelar el esquema reportable a una persona física que le presta servicios?

No

Sí

- Si mediante la presentación de la declaración informativa el sujeto que revela el esquema reportable lo hará a nombre y por cuenta de personas físicas que prestan servicios de asesoría fiscal a través del asesor fiscal persona moral y que se encuentran involucradas o son responsables del esquema reportable que se revela, selecciona la opción **Sí**:



¿Se está liberando de la obligación de revelar el esquema reportable a una persona física que le presta servicios?
 No
 Sí

- Si eligiste la opción **Sí**, selecciona **Agregar**:

¿Se está liberando de la obligación de revelar el esquema reportable a una persona física que le presta servicios?
 No
 Sí

Datos de la persona física que le presta servicios

- Enseguida visualizarás el campo **Clave en el RFC**, ingresa la clave de la persona física que le presta servicios de asesoría fiscal a través del asesor fiscal persona moral y que se encuentra involucrado o es responsable del esquema reportable que se revela:

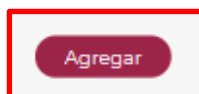
¿Se está liberando de la obligación de revelar el esquema reportable a una persona física que le presta servicios?
 No
 Sí

Datos de la persona física que le presta servicios

» 1 🗑️

Clave en el RFC	
-----------------	--

- Si requieres agregar los datos de otra persona física que le presta servicios de asesoría fiscal a través del asesor fiscal persona moral y que se encuentra involucrada o es responsable del esquema reportable que se revela, selecciona nuevamente la opción **Agregar**.




- Si requieres eliminar los datos de alguna persona física que le presta servicios de asesoría fiscal a través del asesor fiscal persona moral y que se encuentra involucrada o es responsable del esquema



reportable que se revela, mueve el cursor en el ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Datos de la persona física que le presta servicios

» 1 

Clave en el RFC

Agregar

3. Representante legal

En esta pestaña indica los datos del representante legal del sujeto que revela el esquema reportable.

✓ Representante(s) legal(es)

Agregar


- Selecciona **Agregar**:

✓ Representante(s) legal(es)

Agregar

- Visualizarás los siguientes campos:

Representante(s) legal(es)

» 1 

✓ Residencia fiscal del representante legal

Clave en el RFC

3.1. Residencia fiscal del representante legal



En este campo selecciona la residencia fiscal del representante legal, depende de la opción que elijas se habilitarán diversos campos:

- Selecciona la flecha para que se despliegan las opciones:

Representante(s) legal(es)

» 1

Residencia fiscal del representante legal

Residencia fiscal del representante legal

Nombre(s)

Residente en México
Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México
Residente en el extranjero

- Selecciona la opción **Residente en México, Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México o Residente en el extranjero**, según la residencia fiscal del representante legal del sujeto que revela el esquema reportable.
- Si seleccionas las opciones **Residente en México o Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México**, visualizarás el siguiente campo:

Residencia fiscal del representante legal

Clave en el RFC

- En el campo **Clave en el RFC** indica la Clave en el RFC del representante legal del sujeto que revela el esquema reportable.
- Si seleccionaste la opción **Residente en el extranjero**, visualizarás los siguientes campos:



Representante(s) legal(es)

» 1



✓ Residencia fiscal del representante legal	Residente en el extranjero
Nombre(s)	Nombre(s)
Apellido paterno	Apellido paterno
Apellido materno	Apellido materno
Número de identificación fiscal	Número de identificación fiscal
✓ País o Jurisdicción de residencia fiscal	Jurisdicción
Jurisdicción de residencia fiscal	

Agregar

- En el campo **Nombre(s)**, **Apellido paterno** y **Apellido materno**, indica el nombre completo del representante legal del sujeto que revela el esquema reportable:

Nombre(s)	Nombre(s)
Apellido paterno	Apellido paterno
Apellido materno	Apellido materno

- En el campo **Número de identificación fiscal** indica el número de identificación fiscal del representante legal del sujeto que revela el esquema reportable:

Número de identificación fiscal	Número de identificación fiscal
---------------------------------	---------------------------------



- En el campo **País o Jurisdicción de residencia fiscal** selecciona el ícono de flecha y elige el que corresponda:

Si Si

seleccionaste la opción **País**, visualizarás el siguiente catálogo:

- Selecciona el país de residencia fiscal del representante legal del sujeto que revela el esquema reportable.
- Si el país de la residencia fiscal del representante legal del sujeto que revela el esquema reportable no se encuentra en el catálogo del campo **País de residencia fiscal**, indica el nombre de la jurisdicción en donde se encuentra la residencia fiscal del referido representante legal (campo obligatorio en caso de no seleccionar algún país del catálogo anterior):

4. Contribuyente potencialmente beneficiado

En esta pestaña indica los datos del contribuyente potencialmente beneficiado , para lo cual visualizarás las siguientes opciones:

Esquema reportable generalizado

Tipo del contribuyente beneficiado

<input type="radio"/> Persona Física
<input type="radio"/> Persona Moral
<input type="radio"/> Entidad o figura jurídica transparente fiscal
<input type="radio"/> Otro sujeto beneficiado

Esquema reportable personalizado

Tipo del contribuyente beneficiado

<input type="radio"/> Persona Física
<input type="radio"/> Persona Moral
<input type="radio"/> Entidad o figura jurídica transparente fiscal
<input type="radio"/> Otro

4.1. Persona física

En caso de seleccionar si el contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable es una persona física, en ambas modalidades de esquemas reportables visualizarás el siguiente campo:

✔ Tipo del contribuyente beneficiado	<input checked="" type="radio"/> Persona Física
	<input type="radio"/> Persona Moral
	<input type="radio"/> Entidad o figura jurídica transparente fiscal
	<input type="radio"/> Otro sujeto beneficiado
Datos de la persona física	
Residencia fiscal del contribuyente o sujeto obligado	<input type="radio"/> Residente en México
	<input type="radio"/> Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México
	<input type="radio"/> Residente en el extranjero

- Si el contribuyente beneficiado es una persona física **residente en México**, en el esquema reportable personalizado visualizarás el siguiente campo:

Datos de la persona física

Residencia fiscal del contribuyente o sujeto beneficiado

Residente en México

Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México

Residente en el extranjero

Clave en el RFC

- En el campo **Clave en el RFC** indica el RFC del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.

Clave en el RFC

- Si el contribuyente beneficiado es una persona física **Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México**, en el esquema reportable personalizado visualizarás el siguiente campo:

Datos de la persona física

Residencia fiscal del contribuyente o sujeto beneficiado

Residente en México

Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México

Residente en el extranjero

Clave en el RFC

- En el campo **Clave en el RFC** indica el RFC del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.

Clave en el RFC

- Si el contribuyente beneficiado es una persona física **Residente en el extranjero**, visualizarás los siguientes campos en el esquema reportable personalizado:



Datos de la persona física

Residencia fiscal del contribuyente o sujeto beneficiado

Residente en México

Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México

Residente en el extranjero

Nombre(s)

Apellido paterno

Apellido materno

País o Jurisdicción de residencia fiscal

País de residencia fiscal

Número de identificación fiscal

Domicilio fiscal

Cualquier otro dato de localización

- En los campos **Nombre(s)**, **Apellido paterno** y **Apellido materno**, indica el nombre y apellidos del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.

Nombre(s)

Apellido paterno

Apellido materno

- En el campo **País o Jurisdicción de residencia fiscal** indica la residencia fiscal del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado, selecciona las opciones de **País** o **Jurisdicción**.

País o Jurisdicción de residencia fiscal	País
País de residencia fiscal	País Jurisdicción

- En caso de seleccionar **País** en el campo **País de residencia fiscal** selecciona la residencia fiscal del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.

País o Jurisdicción de residencia fiscal	País
País de residencia fiscal	Afganistán
	Afganistán Islas Åland Albania Alemania Andorra Angola Anguila Antártida Antigua y Barbuda Arabia Saudita

- En caso de seleccionar **Jurisdicción**, indica la residencia fiscal del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.

✓ País o Jurisdicción de residencia fiscal	Jurisdicción
Jurisdicción de residencia fiscal	

- En el campo **Número de identificación fiscal** indica el número de identificación fiscal del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.

Número de identificación fiscal	Número de identificación fiscal
---------------------------------	---------------------------------

- En el campo **Domicilio fiscal** indica el domicilio fiscal del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.

Domicilio fiscal	Domicilio fiscal
------------------	------------------

- En el campo **Cualquier otro dato de localización** indica la información solicitada del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.

4.2. Persona moral

En caso de seleccionar si el contribuyente potencialmente beneficiado es una persona moral en ambas modalidades de esquemas reportables, visualizarás el siguiente campo:

✔ Tipo del contribuyente beneficiado	<input type="radio"/> Persona Física
	<input checked="" type="radio"/> Persona Moral
	<input type="radio"/> Entidad o figura jurídica transparente fiscal
	<input type="radio"/> Otro
Datos de la persona moral	
Residencia fiscal del contribuyente o sujeto beneficiado	<input type="radio"/> Residente en México
	<input type="radio"/> Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México
	<input type="radio"/> Residente en el extranjero

- Si el contribuyente beneficiado es una persona moral **Residente en México o Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México** en el esquema reportable personalizado, visualizarás los siguientes campos:

Datos de la persona moral	
✔ Residencia fiscal del contribuyente o sujeto beneficiado	<input checked="" type="radio"/> Residente en México
	<input type="radio"/> Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México
	<input type="radio"/> Residente en el extranjero
Clave en el RFC	<input type="text"/>

Datos de la persona moral

Residencia fiscal del contribuyente o sujeto beneficiado

Residente en México

Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México

Residente en el extranjero

Clave en el RFC

- En el campo **Clave en el RFC** indica el RFC del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.
- Si el contribuyente beneficiado es una persona moral **Residente en el extranjero** en el esquema reportable personalizado, visualizarás los siguientes campos:

Datos de la persona moral

Residencia fiscal del contribuyente o sujeto beneficiado

Residente en México

Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México

Residente en el extranjero

Denominación o razón social

País o Jurisdicción de residencia fiscal

País de residencia fiscal

País o jurisdicción donde se constituyó

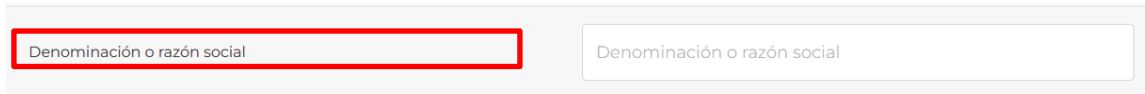
País donde se constituyó

Número de identificación fiscal

Domicilio fiscal

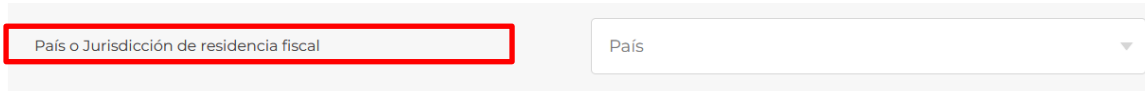
Cualquier otro dato de localización

- En el campo **Denominación o razón social** indica la información solicitada del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.



Denominación o razón social

- En el campo **País o Jurisdicción de residencia fiscal** selecciona el ícono de flecha hacia abajo:



País o Jurisdicción de residencia fiscal

País

- Visualizarás las siguientes opciones:



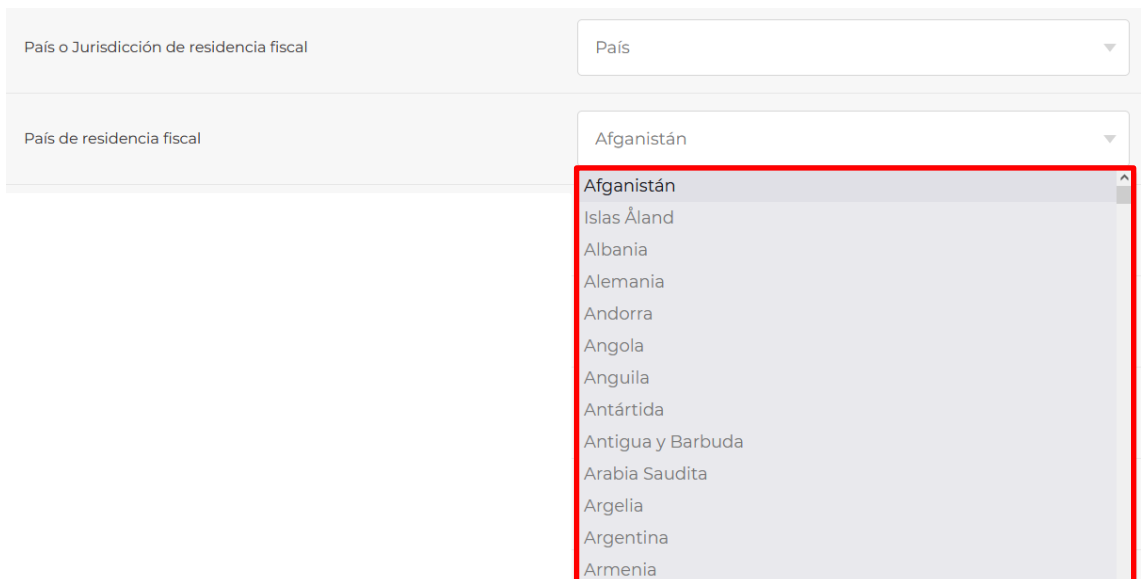
País o Jurisdicción de residencia fiscal

País de residencia fiscal

País

Jurisdicción

- Selecciona el país o jurisdicción de residencia fiscal del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.
- Si seleccionas **País**, visualizarás el siguiente catálogo:



País o Jurisdicción de residencia fiscal

País de residencia fiscal

País

Afganistán

Islas Åland

Albania

Alemania

Andorra

Angola

Anguila

Antártida

Antigua y Barbuda

Arabia Saudita

Argelia

Argentina

Armenia

- Si el país de la residencia fiscal del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado no se encuentra en el catálogo del campo País de residencia fiscal, podrás indicar el nombre de la **jurisdicción** del referido contribuyente.

País o Jurisdicción de residencia fiscal

- Si seleccionas **Jurisdicción**, visualizarás el siguiente campo:

País o Jurisdicción de residencia fiscal

Jurisdicción de residencia fiscal

- En el campo **País o jurisdicción donde se constituyó** selecciona el ícono de flecha hacia abajo:

País o jurisdicción donde se constituyó

País donde se constituyó

País
Jurisdicción

- Selecciona el país o jurisdicción donde se constituyó el contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.
- Si seleccionas **País donde se constituyó**, visualizarás el siguiente catálogo:

País donde se constituyó

Afganistán
Islas Åland
Albania
Alemania
Andorra
Angola
Anguila
Antártida
Antigua y Barbuda
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Armenia
Aruba
...

- Selecciona el país donde se constituyó el contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.
- Si el país donde se constituyó el contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado no se encuentra en el catálogo del campo **País donde se constituyó**, indica el nombre



de la jurisdicción en donde se constituyó el referido contribuyente potencialmente beneficiado (campo obligatorio en caso de no seleccionar algún país del catálogo anterior):

País o jurisdicción donde se constituyó

- En el campo **Número de identificación fiscal** indica el número de identificación fiscal del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado:

- En el campo **Domicilio fiscal** indica el domicilio fiscal del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado:

- En el campo **Cualquier otro dato de localización** indica la información solicitada del contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado:

4.3. Entidad o figura jurídica transparente fiscal

Selecciona esta opción en caso de que el contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable sea una entidad o figura jurídica transparente fiscal:

Tipo del contribuyente beneficiado

- Persona Física
- Persona Moral
- Entidad o figura jurídica transparente fiscal
- Otro

- Para el caso del esquema reportable personalizado se habilitará el campo **Nombre de la entidad o figura jurídica transparente fiscal**, al respecto indica el nombre de la entidad o figura jurídica transparente fiscal otorgado por la legislación del país o jurisdicción en donde se constituyó o creó el contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.



Datos de la entidad o figura jurídica transparente fiscal

Nombre de la entidad o figura jurídica transparente fiscal	Nombre
--	--------

4.4. Otro sujeto beneficiado

En el supuesto de que el contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable no sea una persona física, una persona moral o una entidad o figura jurídica transparente fiscal, selecciona **Otro sujeto beneficiado** e indica el nombre de la entidad o figura otorgado por la legislación del país o jurisdicción en donde se constituyó o creó el contribuyente potencialmente beneficiado:

Esquema reportable generalizado

Tipo del contribuyente beneficiado

<input type="radio"/> Persona Física
<input type="radio"/> Persona Moral
<input type="radio"/> Entidad o figura jurídica transparente fiscal
<input checked="" type="radio"/> Otro sujeto beneficiado

Esquema reportable personalizado

Tipo del contribuyente beneficiado

<input type="radio"/> Persona Física
<input type="radio"/> Persona Moral
<input type="radio"/> Entidad o figura jurídica transparente fiscal
<input checked="" type="radio"/> Otro

- Para el caso del esquema reportable personalizado se habilitará el campo **Indicar el nombre del sujeto beneficiado**, indica el nombre de la entidad o figura otorgado por la legislación del país o jurisdicción en donde se constituyó o creó el contribuyente potencialmente beneficiado del esquema reportable personalizado.

Datos del otro sujeto beneficiado

Indicar el nombre del sujeto beneficiado	Nombre
--	--------

5. Información específica del esquema reportable

En esta pestaña de ambas modalidades de esquemas reportables, indica la fracción o las fracciones del artículo 199 del CFF que actualiza(n) el esquema reportable que se revela, así como la manera en que se externó dicho esquema reportable al sujeto que lo revela.

5.1. Selecciona la o las fracciones por las que se encuentra obligado a presentar la declaración informativa de esquemas reportables (Campo obligatorio)



En este campo indica la fracción o las fracciones del artículo 199 del CFF que actualiza(n) el esquema reportable que se revela:

Selecciona la o las fracciones por las que se encuentra obligado a presentar la declaración informativa de esquemas reportables

- Fracción I
- Fracción II
- Fracción III
- Fracción IV
- Fracción V
- Fracción VI
- Fracción VII
- Fracción VIII
- Fracción IX
- Fracción X
- Fracción XI
- Fracción XII
- Fracción XIII
- Fracción XIV
- Evitar la aplicación del artículo 199 del CFF

- Selecciona las fracciones del artículo 199 del CFF que actualiza(n) el esquema reportable que se revela.
- En caso se seleccionar la fracción VI, se visualizarán los siguientes campos:

Selecciona el o los incisos correspondientes a la fracción VI por las que se encuentra obligado a presentar la declaración informativa de esquemas reportables

- Inciso a)
- Inciso b)
- Inciso c)
- Inciso d)
- Inciso e)



- En el campo **Selecciona el o los incisos correspondientes a la fracción VI por las que se encuentra obligado a presentar la declaración informativa de esquemas reportables**, deberás seleccionar el inciso que actualicé de conformidad con el artículo 199, fracción VI del CFF.

5.2. Evitar la aplicación del artículo 199 del CFF

En este campo indica si el esquema reportable que se revela evita la aplicación del artículo 199 del CFF, en términos de lo establecido en el último párrafo del referido artículo:

Evitar la aplicación del artículo 199 del CFF

- Selecciona la casilla en caso de que se evite la aplicación del artículo 199 del CFF.

5.3. Elige de qué manera intervino en la totalidad del esquema reportable

Para el caso del esquema reportable personalizado encontrarás este campo para seleccionar la manera en que el sujeto que revela el esquema reportable intervino en la totalidad de dicho esquema que se revela:

Elija de qué manera intervino en la totalidad del esquema reportable

Diseño

Comercialización

Organización

Implementación

Administración

5.4. ¿El esquema reportable se externó de forma expresa o tácita? (Campo obligatorio)

En este campo indica la forma en la que se externó el esquema reportable al sujeto que lo revela:

- Visualizarás las siguientes opciones:

¿El esquema reportable se externó de forma expresa o tácita?

Expresa

Tácita

- Selecciona la opción **Expresa**, si el esquema reportable se externó verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos o por cualquier otra tecnología, o por signos inequívocos; o bien, selecciona la opción **Tácita**, si el esquema reportable se externó a través de hechos o de actos que lo presuponen.
- Si seleccionaste la opción **Expresa**, visualizarás el campo **En su caso, adjuntar el documento correspondiente** el cual es un campo opcional:



¿El esquema reportable se externó de forma expresa o tácita?

Expresa

Tácita

En su caso, adjuntar el documento mediante los que se externó el esquema reportable

No se ha seleccionado ningún archivo

Visualizar

- En el supuesto de que decidas adjuntar un documento que contenga la manera en que se externó expresamente el esquema reportable al sujeto que revela dicho esquema, selecciona el espacio en blanco para adjuntar el documento correspondiente, en formato PDF y no mayor a seis megabytes:

En su caso, adjuntar el documento mediante los que se externó el esquema reportable

No se ha seleccionado ningún archivo

Visualizar

- Si seleccionaste la opción **Tácita**, visualizarás el campo **Especificar la manera en que el asesor fiscal le externó el esquema reportable**, el cual es un campo obligatorio:

¿El esquema reportable se externó de forma expresa o tácita?

Expresa

Tácita

Especificar la manera en que el asesor fiscal le externó el esquema reportable

- En el campo **Especificar la manera en que el asesor fiscal le externó el esquema reportable** indica los hechos o actos que presupusieron el esquema reportable que se revela.

6. Descripción detallada del esquema reportable

En esta pestaña indica la descripción de cada una de las etapas que integran el esquema reportable, es decir, la serie de hechos o actos jurídicos que dan origen al beneficio fiscal y las disposiciones jurídicas nacionales o extranjeras involucradas en el esquema reportable, así como su interpretación. Asimismo, adjunta el documento que contenga la información establecida en las reglas 2.19.4 a 2.19.22. y 2.19.25. de la RMF para 2022, según corresponda. De igual manera, indica si el sujeto que revela el esquema reportable celebró operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero que le generaron o generarán beneficios fiscales en México, así como los datos de dicha parte relacionada residente en el extranjero.

- Para adjuntar el documento, selecciona el recuadro en blanco para adjuntar el documento correspondiente, en formato PDF y no mayor a seis megabytes:

Descripción detallada del esquema reportable (pdf)

No se ha seleccionado ningún archivo

Visualizar

6.1. Etapas del esquema reportable generalizado (Campo obligatorio)

En estos campos indica la descripción de cada una de las etapas que integran el esquema reportable generalizado que se revela, es decir, la serie de hechos o actos jurídicos que dan origen al beneficio fiscal:

- Selecciona **Agregar**:



✓ Etapas

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:



Etapas

> 1 

Descripción de la etapa	<input type="text"/>
¿Existen actos jurídicos involucrados en la etapa?	No ▼
¿Existen hechos jurídicos involucrados en la etapa?	No ▼

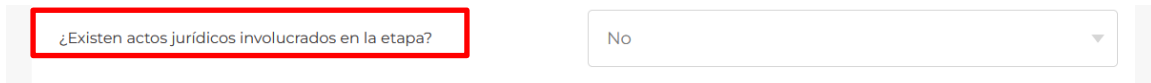
Agregar

- En el campo **Descripción de la etapa**, indica únicamente los hechos o actos jurídicos que pertenezcan a una de las etapas que dan origen al beneficio fiscal:



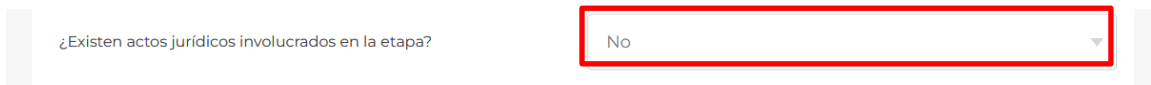
Descripción de la etapa

- En el campo **¿Existen actos jurídicos involucrados en la etapa?** indica si existen actos jurídicos involucrados en la etapa del esquema reportable generalizado, al seleccionar **Sí** o **No**:



¿Existen actos jurídicos involucrados en la etapa? No ▼

- Si en la etapa del esquema reportable generalizado no se llevaron a cabo actos jurídicos, selecciona la opción **No**:



¿Existen actos jurídicos involucrados en la etapa? No ▼

- Si en la etapa del esquema reportable generalizado se llevaron a cabo actos jurídicos, selecciona la opción **Sí**:



Etapas

» 1 

Descripción de la etapa

✓ ¿Existen actos jurídicos involucrados en la etapa?

✓ Actos jurídicos

- Selecciona **Agregar**:

Etapas

» 1 

Descripción de la etapa

✓ ¿Existen actos jurídicos involucrados en la etapa?

✓ Actos jurídicos

- Visualizarás la siguiente ventana:

Actos jurídicos

» 1 

Nombre del acto jurídico

Efectos del acto jurídico

- En el campo **Nombre del acto jurídico** indica la información solicitada:

Nombre del acto jurídico

- En el campo **Efecto del acto jurídico** indica la información solicitada:


Efectos del acto jurídico

- Si requieres eliminar alguno de los actos jurídicos, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará la opción **Eliminar**:



Actos jurídicos

» 1

 Eliminar

Nombre del acto jurídico

Efectos del acto jurídico

- Si requieres agregar un nuevo acto jurídico, selecciona nuevamente la opción **Agregar**.



- En el campo **¿Existen hechos jurídicos involucrados en la etapa?** indica los actos jurídicos involucrados en la etapa del esquema reportable generalizado:

¿Existen hechos jurídicos involucrados en la etapa?

- Si en la etapa del esquema reportable generalizado no se llevaron a cabo hechos jurídicos, selecciona la opción **No**:

¿Existen hechos jurídicos involucrados en la etapa?

- Si en la etapa del esquema reportable generalizado se llevaron a cabo hechos jurídicos, selecciona la opción **Sí**:

¿Existen hechos jurídicos involucrados en la etapa?

- Selecciona **Agregar**:


✓ ¿Existen hechos jurídicos involucrados en la etapa?

✓ Hechos jurídicos

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:

Hechos jurídicos

» 1 

Descripción del hecho jurídico	<input type="text"/>
Efectos del hecho jurídico	<input type="text"/>

- En el campo **Descripción del hecho jurídico** describe el hecho jurídico:

Descripción del hecho jurídico

- En el campo **Efectos del hecho jurídico** indica cuáles son los efectos jurídicos del hecho acontecido:

Efectos del hecho jurídico

- Si requieres agregar un nuevo hecho jurídico, selecciona nuevamente la opción **Agregar**.

Agregar

- Si requieres eliminar alguno de los hechos jurídicos, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Hechos jurídicos

» 1

Eliminar

Descripción del hecho jurídico

Efectos del hecho jurídico

6.2. Etapas del esquema reportable personalizado (Campo obligatorio)

En este campo indica la descripción de cada una de las etapas que integran el esquema reportable personalizado que se revela, es decir, la serie de hechos o actos jurídicos que dan origen al beneficio fiscal:

- Selecciona **Agregar**:

✓ Etapas

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:

Etapas

» 1 Eliminar

Descripción de la etapa	<input type="text"/>
Actos jurídicos celebrados	No ▼
Actos jurídicos por celebrar	No ▼
Hechos jurídicos acontecidos	No ▼
Hechos jurídicos por acontecer	No ▼

- En el campo **Descripción de la etapa** indica únicamente los hechos o actos jurídicos que pertenezcan a una de las etapas que dan origen al beneficio fiscal:

Descripción de la etapa	<input type="text"/>
-------------------------	----------------------



- En el campo **Actos jurídicos celebrados** indica los actos jurídicos involucrados en la etapa del esquema reportable personalizado:

Actos jurídicos celebrados

- Si con anterioridad a la fecha en que se revela el esquema reportable personalizado no se celebrarán actos jurídicos propios de la etapa, selecciona la opción **No**:

✓ Actos jurídicos celebrados

- Si con anterioridad a la fecha en que se revela el esquema reportable personalizado se celebraron actos jurídicos propios de la etapa, selecciona la opción **Sí**:

✓ Actos jurídicos celebrados

✓ Actos jurídicos celebrados

Agregar

- Selecciona la opción **Agregar**:

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:

Nombre del acto jurídico celebrado

Fecha en que se celebró el acto jurídico celebrado

Fecha en que surtió o surtirá efectos el acto jurídico celebrado

En su caso, adjuntar el documento correspondiente al acto jurídico celebrado

Visualizar

- En el campo **Nombre del acto jurídico celebrado** indica el nombre del acto jurídico celebrado:

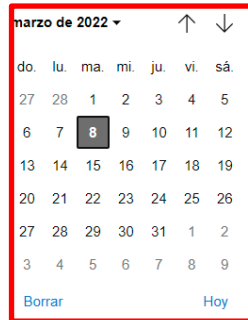
Nombre del acto jurídico celebrado

- En el campo **Fecha en que se celebró el acto jurídico** selecciona el campo dd/mm/aa:

Fecha en que se celebró el acto jurídico celebrado

dd/mm/aaaa

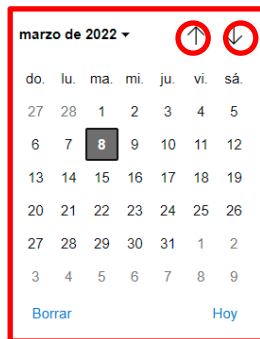
- Visualizarás el siguiente calendario:



Fecha en que se celebró el acto jurídico celebrado

dd/mm/aaaa

- Selecciona con los íconos de flecha y el número correspondiente el día, mes y año en que se celebró el acto jurídico:

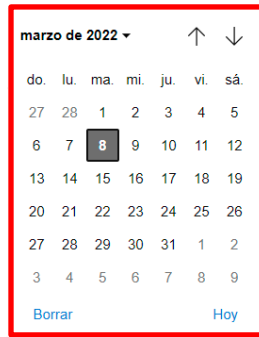


- En el campo **Fecha en que surtió o surtirá efectos el acto jurídico** selecciona el campo dd/mm/aa:


Fecha en que surtió o surtirá efectos el acto jurídico celebrado

dd/mm/aaaa

- Visualizarás el siguiente calendario:



Fecha en que surtió o surtirá efectos el acto jurídico celebrado

dd/mm/aaaa 

- Selecciona con los íconos de flecha y el número correspondiente el día, mes y año en que surtió o surtirá efectos el acto jurídico:

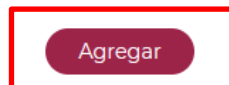


- El campo **Adjuntar el documento correspondiente al acto jurídico celebrado** es un campo opcional, por lo que, en el supuesto que decidas adjuntar el documento correspondiente al acto jurídico celebrado, selecciona el recuadro en blanco para adjuntar dicho documento, en formato PDF y no mayor a seis megabytes:

En su caso, adjuntar el documento correspondiente al acto jurídico celebrado

 No se ha seleccionado ningún archivo  

- Si requieres agregar un nuevo acto jurídico celebrado, selecciona nuevamente la opción **Agregar**.



- Si requieres eliminar alguno de los actos jurídicos celebrados, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:





Actos jurídicos celebrados

» 1



Nombre del acto jurídico celebrado

Fecha en que se celebró el acto jurídico celebrado

Fecha en que surtió o surtirá efectos el acto jurídico celebrado

En su caso, adjuntar el documento correspondiente al acto jurídico celebrado

- En el campo **Actos jurídicos por celebrar** indica los actos jurídicos involucrados en la etapa del esquema reportable personalizado:

Actos jurídicos celebrados

- Si con posterioridad a la fecha en que se revela el esquema reportable personalizado no se celebrarán actos jurídicos propios de la etapa, selecciona la opción **No**:

Actos jurídicos por celebrar

- Si con posterioridad a la fecha en que se revela el esquema reportable personalizado se celebrarán actos jurídicos propios de la etapa, selecciona la opción **Sí**:

Actos jurídicos por celebrar

Actos jurídicos por celebrar

- Selecciona **Agregar**:

- Visualizarás la siguiente ventana:



Actos jurídicos por celebrar

» 1



Nombre del acto jurídico por celebrar

Fecha programada para la celebración del acto jurídico por celebrar

Fecha en que surtirá efectos el acto jurídico por celebrar

- En el campo **Nombre del acto jurídico por celebrar** indica el nombre del acto jurídico por celebrar:

Nombre del acto jurídico por celebrar

- En el campo **Fecha programada para la celebración del acto jurídico por celebrar** selecciona el campo de dd/mm/aa:

Fecha programada para la celebración del acto jurídico por celebrar

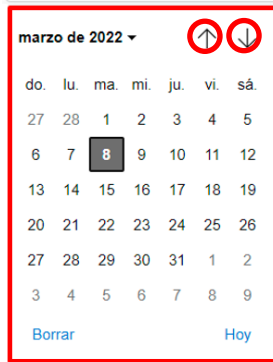
- Visualizarás el siguiente calendario:



Fecha programada para la celebración del acto jurídico por celebrar



- Selecciona con los íconos de flecha y el número correspondiente el día, mes y año en los que se tiene programada la celebración del acto jurídico:



- En el campo **Fecha en que surtirán efectos el acto jurídico por celebrar** selecciona el campo de dd/mm/aa:

Fecha en que surtirán efectos el acto jurídico por celebrar

- Visualizarás el siguiente calendario:



Fecha en que surtirán efectos el acto jurídico por celebrar

- Selecciona con los íconos de flecha y el número correspondiente el día, mes y año que en los que se tiene programado que surta efectos el acto jurídico por celebrar:



- Si requieres agregar un nuevo acto jurídico por celebrar, selecciona **Agregar**.

Agregar

- Si requieres eliminar alguno de los actos jurídicos por celebrar, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Actos jurídicos por celebrar

» 1 **Eliminar**

Nombre del acto jurídico por celebrar

Fecha programada para la celebración del acto jurídico por celebrar

Fecha en que surtirá efectos el acto jurídico por celebrar

- En el campo **Hechos jurídicos acontecidos** indica los hechos jurídicos involucrados en la etapa del esquema reportable personalizado:

Hechos jurídicos acontecidos

- Si en la etapa del esquema reportable personalizado no se llevaron a cabo hechos jurídicos, selecciona la opción **No**:

✓ Hechos jurídicos acontecidos

- Si en la etapa del esquema reportable personalizado se llevaron a cabo hechos jurídicos, selecciona la opción **Sí**:

✓ Hechos jurídicos acontecidos

✓ Hechos jurídicos acontecidos

Agregar

- Selecciona **Agregar**:

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:

Hechos jurídicos acontecidos

» 1 

Descripción del hecho jurídico acontecido	<input type="text"/>
Efectos del hecho jurídico acontecido	<input type="text"/>
Fecha en que aconteció el hecho jurídico	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>

Agregar

- En el campo **Descripción del hecho jurídico acontecido** describe la información solicitada:

<input type="text" value="Descripción del hecho jurídico acontecido"/>	<input type="text"/>
--	----------------------

- En el campo **Efectos del hecho jurídico acontecido** indica la información solicitada:

<input type="text" value="Efectos del hecho jurídico acontecido"/>	<input type="text"/>
--	----------------------


- En el campo **Fecha en que aconteció el hecho jurídico** selecciona el campo dd/mm/aa:

<input type="text" value="Fecha en que aconteció el hecho jurídico"/>	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
---	---

- Visualizarás el siguiente calendario:



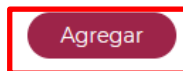
Fecha en que aconteció el hecho jurídico

dd/mm/aaaa 

- Selecciona con los íconos de flecha y el número correspondiente el día, mes y año en los que aconteció el hecho jurídico:



- Si requieres agregar un nuevo hecho jurídico acontecido, selecciona **Agregar**.

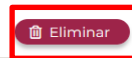


- Si requieres eliminar alguno de los hechos jurídicos acontecidos, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Hechos jurídicos acontecidos

» 1



Descripción del hecho jurídico acontecido

Efectos del hecho jurídico acontecido

Fecha en que aconteció el hecho jurídico

dd/mm/aaaa



- En el campo **Hechos jurídicos por acontecer** indica la información solicitada en la etapa del esquema reportable personalizado:

Hechos jurídicos por acontecer

- Si con posterioridad a la fecha en que se revela el esquema reportable personalizado no se llevarán a cabo hechos jurídicos propios de la etapa, selecciona la opción **No**:

✓ Hechos jurídicos por acontecer

- Si con posterioridad a la fecha en que se revela el esquema reportable personalizado se llevarán a cabo hechos jurídicos propios de la etapa, selecciona la opción **Sí**:

✓ Hechos jurídicos por acontecer

✓ Hechos jurídicos por acontecer

- Selecciona **Agregar**:

- Visualizarás la siguiente ventana:

✓ Hechos jurídicos por acontecer

Hechos jurídicos por acontecer

» 1

Descripción del hecho jurídico por acontecer	<input type="text"/>
Efectos del hecho jurídico por acontecer	<input type="text"/>
Fecha en que acontecerá el hecho jurídico	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>

- En el campo **Descripción del hecho jurídico por acontecer** describe el hecho jurídico por acontecer:

Descripción del hecho jurídico por acontecer

- En el campo **Efectos del hecho jurídico por acontecer** indica cuáles son los efectos jurídicos que se espera que se produzcan con el hecho jurídico por acontecer:

Efectos del hecho jurídico por acontecer

- En el campo **Fecha en que acontecerá el hecho jurídico** selecciona el campo dd/mm/aa:

Fecha en que acontecerá el hecho jurídico

- Visualizarás el siguiente calendario:



Fecha en que acontecerá el hecho jurídico

dd/mm/aaaa

- Selecciona con los íconos de flecha y el número correspondiente el día, mes y año en los que se tiene programado que acontezca el hecho jurídico:



- Si requieres agregar un nuevo hecho jurídico por acontecer, selecciona **Agregar**.

Agregar

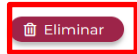


- Si requieres eliminar alguno de los hechos jurídicos por acontecer, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Hechos jurídicos por acontecer

» 1



Descripción del hecho jurídico por acontecer

Efectos del hecho jurídico por acontecer

Fecha en que acontecerá el hecho jurídico

dd/mm/aaaa

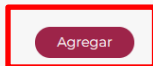
7. Disposiciones jurídicas nacionales o extranjeras aplicables

7.1. Disposiciones jurídicas nacionales (Campo obligatorio)

En este campo indica las disposiciones jurídicas nacionales involucradas en el esquema reportable en cualquiera de las modalidades que se revela:

- Selecciona la opción **Agregar** dentro del campo Disposiciones jurídicas nacionales:

✓ Disposiciones jurídicas nacionales




✓ Disposiciones jurídicas extranjeras



- Visualizarás la siguiente ventana:


Disposiciones jurídicas nacionales

» 1 

Nombre del ordenamiento jurídico nacional	<input type="text" value="Ordenamiento"/>
Artículos del ordenamiento jurídico nacional	<input type="text" value="Artículos"/>
Ejercicios fiscales en los que se aplicaron los artículos del ordenamiento jurídico nacional	<input type="text" value="Ejercicios fiscales"/>

- En el campo **Nombre del ordenamiento jurídico** indica el nombre del ordenamiento jurídico nacional involucrado en el esquema reportable que se revela:

Disposiciones jurídicas nacionales

» 1 

<input type="text" value="Nombre del ordenamiento jurídico nacional"/>	<input type="text"/>
--	----------------------

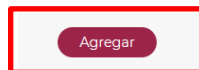
- En el campo **Artículos del ordenamiento jurídico nacional** indica cuáles son los artículos del ordenamiento jurídico nacional señalado en el campo anterior, involucrados en el esquema reportable que se revela:

<input type="text" value="Artículos del ordenamiento jurídico nacional"/>	<input type="text"/>
---	----------------------

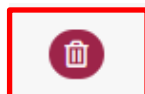
- En el campo **Ejercicios fiscales en los que se aplicaron los artículos del ordenamiento jurídico** indica los ejercicios fiscales en los que se aplicaron los artículos señalados en el campo anterior:

<input type="text" value="Ejercicios fiscales en los que se aplicaron los artículos del ordenamiento jurídico nacional"/>	<input type="text"/>
---	----------------------

- Si requieres agregar una nueva disposición jurídica nacional, selecciona **Agregar**.



- Si requieres eliminar alguna de las disposiciones jurídicas nacionales, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Disposiciones jurídicas nacionales

» 1 Eliminar

Nombre del ordenamiento jurídico nacional	Ordenamiento
Artículos del ordenamiento jurídico nacional	Artículos
Ejercicios fiscales en los que se aplicaron los artículos del ordenamiento jurídico nacional	Ejercicios fiscales

7.2. Disposiciones jurídicas extranjeras (Campo obligatorio)

En este campo indica las disposiciones jurídicas extranjeras involucradas en el esquema reportable que se revela:

- Selecciona la opción **Agregar** dentro del campo Disposiciones jurídicas extranjeras:

Disposiciones jurídicas nacionales

Agregar

Disposiciones jurídicas extranjeras

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:

Disposiciones jurídicas extranjeras

» 1 

Nombre del ordenamiento jurídico extranjero	Ordenamiento
Artículos del ordenamiento jurídico extranjero	Artículos
Ejercicios fiscales en los que se aplicaron los artículos del ordenamiento jurídico extranjero	Ejercicios fiscales

- En el campo **Nombre del ordenamiento jurídico extranjero** indica el nombre del ordenamiento jurídico extranjero involucrado en el esquema reportable que se revela:

Nombre del ordenamiento jurídico extranjero

Ordenamiento

- En el campo **Artículos del ordenamiento jurídico extranjero** indica cuáles son los artículos del ordenamiento jurídico extranjero señalado en el campo anterior, involucrados en el esquema reportable que se revela:

Artículos del ordenamiento jurídico extranjero

Artículos

- En el campo **Ejercicios fiscales en los que se aplicaron los artículos del ordenamiento jurídico extranjero** indica los ejercicios fiscales en los que se aplicaron los artículos señalados en el campo anterior:

Ejercicios fiscales en los que se aplicaron los artículos del ordenamiento jurídico extranjero

Ejercicios fiscales

- Si requieres agregar una nueva disposición jurídica extranjera, selecciona **Agregar**.

Agregar

- Si requieres eliminar alguna de las disposiciones jurídicas extranjera, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:

Disposiciones jurídicas extranjeras

» 1 Eliminar

Nombre del ordenamiento jurídico extranjero	Ordenamiento
Artículos del ordenamiento jurídico extranjero	Artículos
Ejercicios fiscales en los que se aplicaron los artículos del ordenamiento jurídico extranjero	Ejercicios fiscales

7.3. Interpretación de las disposiciones jurídicas nacionales y extranjeras señaladas (Campo obligatorio)

En este campo indica de manera detallada la interpretación de las disposiciones jurídicas nacionales y extranjeras involucradas en el esquema reportable que se revela:

Interpretación de las disposiciones jurídicas nacionales y extranjeras señaladas

interpretación

8. Beneficios fiscales esperados por el esquema reportable

En esta pestaña describe detalladamente el beneficio fiscal obtenido o esperado por el Contribuyente potencialmente beneficiado, es decir, las características y la información de dicho beneficio fiscal.

8.1. Descripción detallada del beneficio fiscal esperado (Campo obligatorio)

En este campo describe detalladamente con un máximo de 6,000 caracteres el beneficio fiscal obtenido o esperado por el contribuyente potencialmente beneficiado:

Descripción detallada del beneficio fiscal esperado

8.2. ¿Qué tipo de beneficio fiscal se espera obtener? (Campo obligatorio)

En este campo elige el tipo de beneficio fiscal obtenido o esperado por el contribuyente potencialmente beneficiado:

- Visualizarás las siguientes opciones:

¿Qué tipo de beneficio fiscal se espera obtener?

- Reducción del pago de una contribución
- Eliminación del pago de una contribución
- Diferimiento temporal del pago de una contribución

- Si el beneficio fiscal obtenido o esperado por el contribuyente potencialmente beneficiado consiste en una reducción del pago de una contribución, selecciona la siguiente casilla:

✓ ¿Qué tipo de beneficio fiscal se espera obtener?

- Reducción del pago de una contribución
- Eliminación del pago de una contribución
- Diferimiento temporal del pago de una contribución

- Si el beneficio fiscal obtenido o esperado por el contribuyente potencialmente beneficiado consiste en la eliminación del pago de una contribución, selecciona la siguiente casilla:

✓ ¿Qué tipo de beneficio fiscal se espera obtener?

- Reducción del pago de una contribución
- Eliminación del pago de una contribución
- Diferimiento temporal del pago de una contribución

- Si el beneficio fiscal obtenido o esperado por el contribuyente potencialmente beneficiado consiste en el diferimiento temporal del pago de una contribución, selecciona la siguiente casilla:



¿Qué tipo de beneficio fiscal se espera obtener?

- Reducción del pago de una contribución
- Eliminación del pago de una contribución
- Diferimiento temporal del pago de una contribución

8.3. Concepto a través de los cuales espera obtener el o los beneficios fiscales (Campo obligatorio)

En este campo elige los conceptos a través de los cuales el contribuyente potencialmente beneficiado obtuvo o espera obtener el beneficio fiscal del esquema reportable que se revela:

Concepto a través de los cuales espera obtener el o los beneficios fiscales

- Deducciones
- Exenciones
- No sujeciones
- No reconocimiento de una ganancia
- No reconocimiento de un ingreso acumulable
- Ajustes de la base imponible
- Ausencia de ajustes de la base imponible
- Acreditamiento de contribuciones
- Recaracterización de un pago
- Recaracterización de una actividad
- Cambio de régimen fiscal

- Selecciona la opción u opciones de los conceptos a través de los cuales el contribuyente potencialmente beneficiado obtuvo o espera obtener el beneficio fiscal del esquema reportable que se revela.

8.4. ¿Existe otro concepto no contemplado en la lista?

En el esquema reportable personalizado, aparecerá el siguiente campo **¿Existe otro concepto no contemplado en la lista?**

- Selecciona **Sí** o **No** según corresponda.

¿Existe otro concepto no contemplado en la lista?

- No
- Sí



- En caso de seleccionar **Sí** se visualizará el siguiente campo denominado **Especificar el otro concepto**

¿Existe otro concepto no contemplado en la lista?

No

Sí

Especificar el otro concepto

- En este campo indica el concepto que no se encuentra listado en los campos que anteceden a través del cual el contribuyente potencialmente beneficiado obtuvo o espera obtener el beneficio fiscal del esquema reportable que se revela.

8.5. Monto del pago de la contribución que se reducirá, eliminará o diferirá temporalmente (Campo obligatorio)

En este campo en el esquema reportable personalizado indica el total del valor monetario de la contribución que se reducirá, eliminará o diferirá temporalmente:

Monto del pago de la contribución que se reducirá, eliminará o diferirá temporalmente

- En el campo **Monto del pago de la contribución que se reducirá, eliminará o diferirá temporalmente** indica el total del valor monetario de la contribución que se reducirá, eliminará o diferirá temporalmente.

Nota: El total del valor monetario se debe indicar en moneda nacional.

9. Personas morales o figuras jurídicas que forman parte del esquema reportable

En esta pestaña indica los datos de las personas o figuras jurídicas involucradas en el esquema reportable que se revela.

9.1. Personas o figuras jurídicas involucradas en el esquema reportable generalizado (Campo obligatorio)

En estos campos indica los datos de las personas o figuras jurídicas involucradas en el esquema reportable generalizado que se revela:

- Visualizarás los siguientes campos:



¿Se constituirán personas morales para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí
¿Se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí
¿Se adquirirán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí
¿Se enajenarán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí

- Si con motivo del esquema reportable generalizado que se revela no se constituirán personas morales para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **No**:

<input checked="" type="checkbox"/> ¿Se constituirán personas morales para llevar a cabo el esquema reportable?	<input checked="" type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí

- Si con motivo del esquema reportable generalizado que se revela se constituirán personas morales para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **Sí**:

<input checked="" type="checkbox"/> ¿Se constituirán personas morales para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input checked="" type="radio"/> Sí

Personas morales

- Si elegiste la opción **Sí**, selecciona **Agregar** Personas morales. Visualizarás la siguiente ventana:



¿Se constituirán personas morales para llevar a cabo el esquema reportable? No Sí

Personas morales

Á» 1

Tipo de persona moral	Tipo de persona
Objeto social o actividad principal de la persona moral	Objeto o actividad
País o Jurisdicción donde se constituirá	País
País donde se constituirá	Afganistán

- En el campo **Tipo de persona moral** indica qué tipo de persona moral se constituirá para llevar a cabo el esquema reportable generalizado que se revela, de conformidad con la legislación del país o jurisdicción en donde se constituirá dicha persona moral:

Tipo de persona moral	Tipo de persona
-----------------------	-----------------

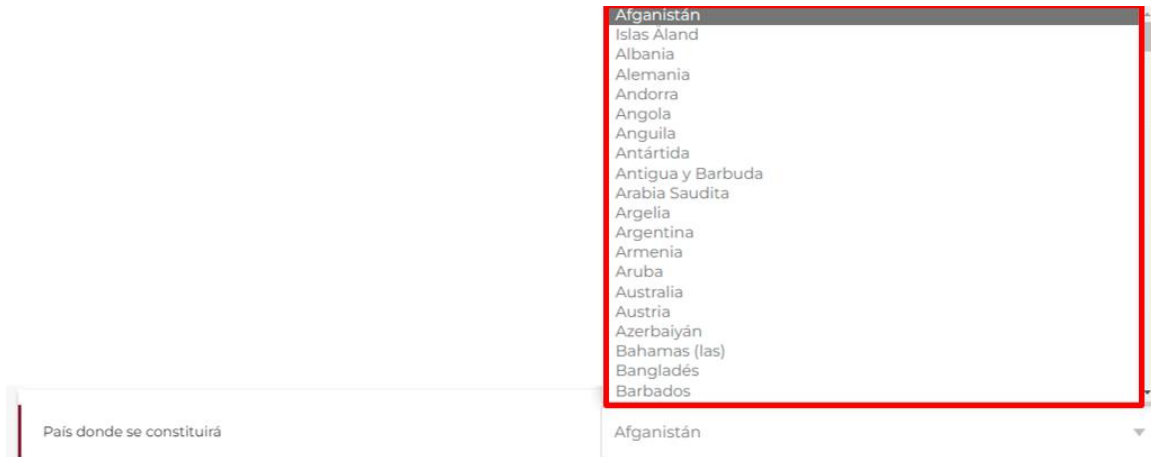
- En el campo **Objeto social o actividad principal de la persona moral** indica cuál será el objeto social o actividad principal de la persona moral que se constituirá para llevar a cabo el esquema reportable generalizado que se revela:

Objeto social o actividad principal de la persona moral	Objeto o actividad
---	--------------------

- En el campo **País o jurisdicción donde se constituirá** selecciona el ícono de flecha:

País o Jurisdicción donde se constituirá	País
--	------

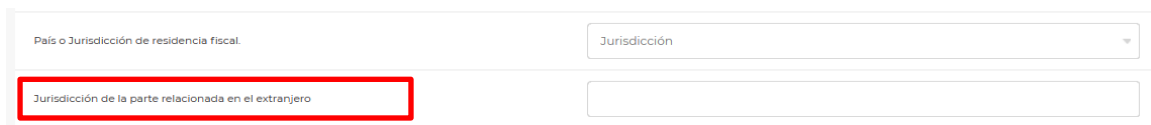
- En caso de seleccionar **País** visualizarás el siguiente catálogo:



País donde se constituirá

Afganistán

- Selecciona el país donde la persona moral se constituirá para llevar a cabo el esquema reportable generalizado que se revela.
- Si el país donde se constituirá la persona moral no se encuentra en el catálogo del campo **País donde se constituirá**, indica el nombre de la jurisdicción en donde se constituirá la referida persona moral (campo obligatorio en caso de no seleccionar algún país del catálogo anterior):



País o Jurisdicción de residencia fiscal

Jurisdicción

Jurisdicción de la parte relacionada en el extranjero

- Si requieres agregar una nueva persona moral que se constituirá para llevar a cabo el esquema reportable generalizado que se revela, selecciona nuevamente la opción **Agregar persona moral**.
- Si requieres eliminar alguna de las personas morales, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Personas morales

Á» 1

Tipo de persona moral	Tipo de persona
Objeto social o actividad principal de la persona moral	Objeto o actividad
País o Jurisdicción donde se constituirá	País
País donde se constituirá	Afganistán

- Si con motivo del esquema reportable generalizado que se revela no se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **No**:



¿Se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo el esquema reportable?

 No

 Sí

- Si con motivo del esquema reportable generalizado que se revela se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **Sí**:

¿Se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo el esquema reportable?

 No

 Sí

Figuras Jurídicas

- Si elegiste la opción **Sí**, selecciona la opción **Agregar** Figuras jurídicas. Visualizarás la siguiente ventana:

¿Se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo el esquema reportable?

 No

 Sí

Figuras Jurídicas

Finalidad o razón de negocios de la figura jurídica

Finalidad o razón

- En el campo **¿El lugar de creación será un país o una jurisdicción?** selecciona el ícono de flecha:

¿El lugar de creación será un país o una jurisdicción?

País

- Visualizarás el siguiente catálogo:



Afganistán
Islas Aland
Albania
Alemania
Andorra
Angola
Anguila
Antártida
Antigua y Barbuda
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Armenia
Aruba
Australia
Austria
Azerbaiyán
Bahamas (las)
Bangladés
Barbados

País donde se creará

Afganistán

- Selecciona el país donde la figura jurídica se creará para llevar a cabo el esquema reportable generalizado que se revela.
- Si el país donde se creará la figura jurídica no se encuentra en el catálogo del campo **País donde se creará**, indica el nombre de la jurisdicción en donde se creará la referida figura jurídica (campo obligatorio en caso de no seleccionar algún país del catálogo anterior):

✓ ¿El lugar de creación será un país o una jurisdicción?

Jurisdicción

Jurisdicción donde se creará

- Si requieres agregar una nueva figura jurídica que se creará para llevar a cabo el esquema reportable generalizado que se revela, selecciona **Agregar**.
- Si requieres eliminar alguna de las figuras jurídicas, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Figuras Jurídicas

» 1 🗑️

Figura jurídica empleada	Figura jurídica
Finalidad o razón de negocios de la figura jurídica	Finalidad o razón
¿El lugar de creación será un país o una jurisdicción?	País
País donde se creará	Afganistán

Agregar

- Si con motivo del esquema reportable generalizado que se revela no se adquirirán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **No**:

¿Se adquirirán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica?

 No

 Sí

- Si con motivo del esquema reportable generalizado que se revela se adquirirán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **Sí**:

¿Se adquirirán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica?

 No

 Sí

Finalidad o razón de negocios de la adquisición

Finalidad o razón

- Si seleccionaste la opción **Sí**, visualizarás el siguiente campo:

Finalidad o razón de negocios de la adquisición

Finalidad o razón

- En el campo **Finalidad o razón de negocios de la adquisición** indica la finalidad o la razón de negocios de la adquisición de acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica para llevar a cabo el esquema reportable generalizado que se revela.

- Si con motivo del esquema reportable generalizado que se revela no se venderán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **No**:



¿Se enajenarán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica?

No

Sí

- Si con motivo del esquema reportable generalizado que se revela se venderán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **Sí**:

¿Se enajenarán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica?

No

Sí

Finalidad o razón de negocios de la enajenación	Finalidad o razón
---	-------------------

- Si seleccionaste la opción **Sí**, visualizarás el siguiente campo:

Finalidad o razón de negocios de la enajenación	Finalidad o razón
---	-------------------

- En el campo **Finalidad o razón de negocios de la enajenación** indica la finalidad o la razón de negocios de la enajenación de acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica para llevar a cabo el esquema reportable generalizado que se revela.

9.2. Personas morales o figuras jurídicas que forman parte del esquema reportable personalizado (Campo obligatorio)

En estos campos indica los datos de las personas o figuras jurídicas involucradas en el esquema reportable personalizado que se revela:

- Visualizarás los siguientes campos:

¿Se constituyeron personas morales en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí
¿Se constituirán personas morales para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí
¿Se crearon figuras jurídicas en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí



¿Se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí
¿Se adquirieron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí
¿Se enajenaron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí

- Si con motivo del esquema reportable personalizado que se revela no se constituyeron personas morales en los dos últimos años para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **No**:

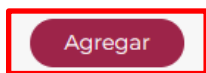
<input checked="" type="checkbox"/> ¿Se constituyeron personas morales en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí

- Si con motivo del esquema reportable personalizado que se revela se constituyeron personas morales en los dos últimos años para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **Sí**:

<input checked="" type="checkbox"/> ¿Se constituyeron personas morales en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí

Personas morales constituidas


- Si elegiste la opción **Sí**, selecciona **Agregar**:



- Visualizarás la siguiente ventana:



Personas morales constituidas

» 1 

Residencia fiscal de la persona moral

Clave en el RFC

- En el campo **Residencia fiscal de la persona moral** selecciona el ícono de flecha hacia abajo:


Personas morales constituidas

» 1 

Residencia fiscal de la persona moral

- Visualizarás las siguientes opciones:

Personas morales constituidas

» 1 

Residencia fiscal de la persona moral

Clave en el RFC


Residente en México


Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México

Residente en el extranjero

- Selecciona la opción **Residente en México**, **Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México** o **Residente en el extranjero** según la residencia fiscal de la persona moral que se constituyó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado.
- Si elegiste la opción incorrecta, puedes seleccionar otra opción.
- Si seleccionaste la opción **Residente en México** o **Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México**, visualizarás el siguiente campo:

Personas morales constituidas

» 1 

 Residencia fiscal de la persona moral



Personas morales constituidas

» 1 🗑️

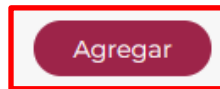
Residencia fiscal de la persona moral
 Residente en el extranjero con establecimiento permanen...

Clave en el RFC

- En el campo **Clave en el RFC** indica la clave en el RFC de la persona moral que se constituyó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Clave en el RFC

- Si requieres agregar una nueva persona moral que se constituyó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela, selecciona **Agregar**.



- Si seleccionaste la opción **Residente en el extranjero**, visualizarás los siguientes campos:

Personas morales constituidas

» 1 🗑️

Residencia fiscal de la persona moral
 Residente en el extranjero

Denominación o razón social Denominación o razón social

País o Jurisdicción de residencia fiscal País

País de residencia fiscal Afganistán

País o jurisdicción donde se constituyó País



País donde se constituyó	Afganistán
Número de identificación fiscal	Número de identificación fiscal
Domicilio fiscal	Domicilio fiscal
Cualquier otro dato de localización	Cualquier otro dato de localización

- En el campo **Denominación social** indica la denominación social de la persona moral que se constituyó en los dos últimos años, para llevar a cabo el esquema reportable personalizado:

Denominación o razón social	Denominación o razón social
-----------------------------	-----------------------------

- En el campo **País o jurisdicción de residencia fiscal** selecciona el ícono de flecha hacia abajo:

País o Jurisdicción de residencia fiscal	País
--	------

- Visualizarás el siguiente catálogo:

País o Jurisdicción de residencia fiscal	País
País de residencia fiscal	País Jurisdicción

- Selecciona el **País de residencia fiscal** de la persona moral que se constituyó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado.



Llevar a cabo el esquema reportable?

Personas mora

» 1

Residencia fiscal de la persona moral

Denominación o razón social

País o Jurisdicción de residencia fiscal

País de residencia fiscal

- Afganistán
- Islas Åland
- Albania
- Alemania
- Andorra
- Angola
- Anguila
- Antártida
- Antigua y Barbuda
- Arabia Saudita
- Argelia
- Argentina
- Armenia
- Aruba
- Australia
- Austria

Afganistán

- Si el país de la residencia fiscal de la persona moral que se constituyó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado no se encuentra en el catálogo del campo **País de residencia fiscal**, indica el nombre de la jurisdicción en donde se encuentra la residencia fiscal de la referida persona moral:

País o Jurisdicción de residencia fiscal

Jurisdicción

Jurisdicción de residencia fiscal

- En el campo **País o jurisdicción donde se constituyó** selecciona el ícono de flecha hacia abajo:

País o jurisdicción donde se constituyó

País

País donde se constituyó

Afganistán

- Visualizarás el siguiente catálogo:

País o jurisdicción donde se constituyó

País

País

País donde se constituyó

Jurisdicción

- Selecciona el **país** donde la persona moral se constituyó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado.



País o jurisdicción donde se constituyó

País donde se constituyó

- Afganistán
- Islas Åland
- Albania
- Alemania
- Andorra
- Angola
- Anguila
- Antártida
- Antigua y Barbuda
- Arabia Saudita
- Argelia
- Argentina
- Armenia
- Aruba
- Australia
- Austria

Afganistán

- Si el país donde la persona moral se constituyó en los dos últimos años no se encuentra en el catálogo del campo **País de residencia fiscal**, escribe el nombre de la jurisdicción en donde se constituyó:

✓ País o jurisdicción donde se constituyó

Jurisdicción

Jurisdicción donde se constituyó

- En el campo **Número de identificación fiscal** indica el número de identificación fiscal de la persona moral que se constituyó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Número de identificación fiscal

Número de identificación fiscal

- En el campo **Domicilio fiscal** indica el domicilio fiscal de la persona moral que se constituyó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Domicilio fiscal

Domicilio fiscal

- En el campo **Cualquier otro dato de localización** indica cualquier dato de localización de la persona moral que se constituyó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Cualquier otro dato de localización

Cualquier otro dato de localización



- Si requieres eliminar alguna de las personas morales, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



Personas morales constituidas

» 1 Eliminar

✓ Residencia fiscal de la persona moral	Residente en el extranjero
Denominación o razón social	Denominación o razón social
País o Jurisdicción de residencia fiscal	País

- Si con motivo del esquema reportable personalizado que se revela no se constituirán personas morales para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **No**:

✓ ¿Se constituirán personas morales para llevar a cabo el esquema reportable?

No

Sí

- Si con motivo del esquema reportable personalizado que se revela se constituirán personas morales para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **Sí**:

✓ ¿Se constituirán personas morales para llevar a cabo el esquema reportable?

No

Sí

- Si elegiste la opción **Sí**, selecciona la opción **Agregar**:

✓ ¿Se constituirán personas morales para llevar a cabo el esquema reportable?

No

Sí

✓ Personas morales por constituir

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:

Personas morales por constituir

» 1

Tipo de persona moral

Objeto social o actividad principal de la persona moral

País o jurisdicción donde se constituirá

País donde se constituirá

- En el campo **Tipo de persona moral** indica qué tipo de persona moral se constituirá para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela, de conformidad con la legislación del país o jurisdicción en donde se constituirá dicha persona moral:

- En el campo **Objeto social o actividad principal de la persona moral** indica cuál será el objeto social o actividad principal de la persona moral que se constituirá para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

- En el campo **País o jurisdicción donde se constituirá** selecciona el ícono de flecha hacia abajo:

- Visualizarás las siguientes opciones:

- Selecciona el **país** donde la persona moral se constituirá para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela.



País donde se constituirá

- Afganistán
- Islas Åland
- Albania
- Alemania
- Andorra
- Angola
- Anguila
- Antártida
- Antigua y Barbuda
- Arabia Saudita
- Argelia
- Argentina
- Armenia
- Aruba
- Australia

Afganistán

- Si el país donde se constituirá la persona moral no se encuentra en el catálogo del campo **País donde se constituirá**, indica el nombre de la **jurisdicción** en donde se constituirá la referida persona moral (campo obligatorio en caso de no seleccionar algún país del catálogo anterior):

✓ País o jurisdicción donde se constituirá

Jurisdicción

Jurisdicción donde se constituirá

- Si requieres agregar una nueva persona moral que se constituirá para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela, selecciona nuevamente la opción **Agregar**.



- Si requieres eliminar alguna de las personas morales, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:





Personas morales por constituir

» 1

Eliminar

Tipo de persona moral

Tipo de persona moral

Objeto social o actividad principal de la persona moral

Objeto social o actividad principal de la persona moral

✓ País o jurisdicción donde se constituirá

Jurisdicción

Jurisdicción donde se constituirá

- Si con motivo del esquema reportable no se crearon figuras jurídicas en los dos últimos años para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **No**:

✓ ¿Se crearon figuras jurídicas en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?

No

Sí

- Si con motivo del esquema reportable personalizado se crearon figuras jurídicas en los dos últimos años para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **Sí**:

✓ ¿Se crearon figuras jurídicas en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?

No

Sí

✓ Figuras jurídicas creadas

Agregar

- Si elegiste la opción **Sí**, selecciona la opción **Agregar**:

✓ ¿Se crearon figuras jurídicas en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?

No

Sí

✓ Figuras jurídicas creadas

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:

Figuras jurídicas creadas


» 1 

Figura jurídica creada

Finalidad o razón de negocios de la figura jurídica creada

Residencia fiscal de la figura jurídica creada

Clave en el RFC

Agregar


- En el campo **Figura jurídica creada** indica qué tipo de figura jurídica se creó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela, de conformidad con la legislación del país o jurisdicción en donde se creará dicha figura jurídica:

Figura jurídica creada

- En el campo **Finalidad o razón de negocios de la figura jurídica** indica cuál será la finalidad o razón de negocios de la figura jurídica que se creó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Finalidad o razón de negocios de la figura jurídica creada

- En el campo **Residencia fiscal de la figura jurídica creada** selecciona el ícono de búsqueda:

Residencia fiscal de la figura jurídica creada 

- Visualizarás las siguientes opciones:

Residencia fiscal de la figura jurídica creada

Clave en el RFC

Residente en México
Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México
Residente en el extranjero

- Selecciona la opción **Residente en México**, **Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México** o **Residente en el extranjero** según la residencia fiscal de la figura jurídica que se creó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela, o bien el lugar en donde se registró la figura jurídica.

- Si elegiste la opción incorrecta, puedes seleccionar otra opción.
- Si seleccionaste la opción **Residente en el extranjero**, visualizarás los siguientes campos:

<input checked="" type="checkbox"/> Residencia fiscal de la figura jurídica creada	Residente en el extranjero
País o jurisdicción donde se encuentra registrada	País
País donde se encuentra registrada	Afganistán
País o jurisdicción donde se creó	País
País donde se creó	Afganistán
En su caso, número de identificación fiscal	En su caso, número de identificación fiscal
En su caso, domicilio fiscal	En su caso, domicilio fiscal

- En el campo **País o jurisdicción donde se encuentra registrada** selecciona el ícono de flecha hacia abajo:

País o jurisdicción donde se encuentra registrada	País
---	------

- Visualizarás las siguientes opciones:

País o jurisdicción donde se encuentra registrada	País
	País
	Jurisdicción

- En el campo **País donde se encuentra registrada** selecciona el ícono de búsqueda:

<input checked="" type="checkbox"/> País o jurisdicción donde se encuentra registrada	País
---	------

- Visualizarás el siguiente catálogo:

» 1

Figura jurídica creada

Finalidad o razón de negocios de la figura jurídica creada

✓ Residencia fiscal de la figura jurídica creada

✓ País o jurisdicción donde se encuentra registrada

País donde se encuentra registrada

- Afganistán
- Islas Åland
- Albania
- Alemania
- Andorra
- Angola
- Anguila
- Antártida
- Antigua y Barbuda
- Arabia Saudita
- Argelia
- Argentina
- Armenia
- Aruba
- Australia
- Austria
- Azerbaiyán
- Bahamas (las)
- Bangladés
- Barbados

Afganistán

- Selecciona el país donde la figura jurídica se encuentra registrada para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela.
- Cuando en el campo **País o jurisdicción donde se encuentra registrada** selecciones **Jurisdicción**, visualizarás lo siguiente:

✓ País o jurisdicción donde se encuentra registrada

Jurisdicción

Jurisdicción donde se encuentra registrada

Indica el nombre de la jurisdicción en donde se encuentra registrada la referida persona moral.

- En el campo **País o jurisdicción donde se creó** selecciona el ícono de flecha hacia abajo:

✓ País o jurisdicción donde se creó

País

- Visualizarás las siguientes opciones:

✓ País o jurisdicción donde se creó

País

País

Jurisdicción

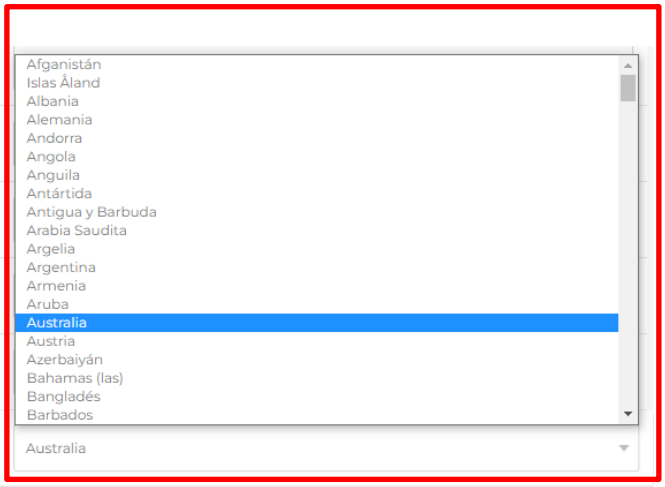
- En el campo **País donde se creó** selecciona el ícono de búsqueda:

País donde se creó

Afganistán

- Visualizarás el siguiente catálogo:

País donde se creó



- Afganistán
- Islas Åland
- Albania
- Alemania
- Andorra
- Angola
- Anguila
- Antártida
- Antigua y Barbuda
- Arabia Saudita
- Argelia
- Argentina
- Armenia
- Aruba
- Australia**
- Austria
- Azerbaiján
- Bahamas (las)
- Bangladés
- Barbados

Australia

- Selecciona el país donde la figura jurídica se creó para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela.
- Cuando en el campo **País o jurisdicción donde se creó** selecciones **Jurisdicción** visualizarás lo siguiente:

País o jurisdicción donde se creó

Jurisdicción

Jurisdicción donde se creó

Indica el nombre de la jurisdicción en donde se creó la referida persona moral.

- El campo **En su caso, número de identificación fiscal** es opcional. En caso de que la figura jurídica que se creó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado cuente con un número de identificación fiscal, indícalo:

En su caso, número de identificación fiscal

En su caso, número de identificación fiscal

- El campo **En su caso, domicilio fiscal** es opcional. En caso de que la figura jurídica que se creó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado cuente con un domicilio fiscal, indícalo:

En su caso, domicilio fiscal

En su caso, domicilio fiscal

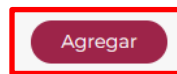
- Si seleccionaste la opción **Residente en México** o **Residente en el extranjero con establecimiento permanente en México**, visualizarás la siguiente ventana:

<input checked="" type="checkbox"/> Residencia fiscal de la figura jurídica creada	<input type="text" value="Residente en México"/>
Clave en el RFC	<input type="text"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Residencia fiscal de la figura jurídica creada	<input type="text" value="Residente en el extranjero con establecimiento permanente"/>
Clave en el RFC	<input type="text"/>

- En el campo **Clave en el RFC** indica la clave en el RFC de la figura jurídica que se creó en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Clave en el RFC	<input type="text"/>
-----------------	----------------------

Si requieres agregar una nueva figura jurídica creada en los dos últimos años, selecciona nuevamente la opción **Agregar**.



- Si requieres eliminar alguna de las figuras jurídicas, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



- Si con motivo del esquema reportable personalizado no se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo el dicho esquema, selecciona la opción **No**:

<input checked="" type="checkbox"/> ¿Se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo el esquema reportable?	<input checked="" type="radio"/> No
	<input type="radio"/> Sí

- Si con motivo del esquema reportable personalizado se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **Sí**:

<input checked="" type="checkbox"/> ¿Se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo el esquema reportable?	<input type="radio"/> No
	<input checked="" type="radio"/> Sí

- Si elegiste la opción **Sí**, selecciona **Agregar**:



¿Se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo el esquema reportable?
 No
 Sí

Figuras jurídicas por crear

- Visualizarás la siguiente ventana:

Figuras jurídicas por crear

» 1

Figura jurídica que se creará	<input type="text"/>
Finalidad o razón de negocios de la figura jurídica que se creará	<input type="text"/>
País o jurisdicción donde se creará	País ▼
País donde se creará	Afganistán ▼

- En el campo **Figura jurídica que se creará** indica qué tipo de figura jurídica se creará para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela, de conformidad con la legislación del país o jurisdicción en donde se creará dicha figura jurídica:

- En el campo **Finalidad o razón de negocios de la figura jurídica que se creará** indica cuál será la finalidad o razón de negocios de la figura jurídica que se creará para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

- En el campo **País o Jurisdicción donde se creará** selecciona el ícono de búsqueda:

- Visualizarás las siguientes opciones:

País o jurisdicción donde se creará

País

País
Jurisdicción

- Al seleccionar **País** visualizarás el siguiente catálogo:

País donde se creará

Afganistán
Islas Aland
Albania
Alemania
Andorra
Angola
Anguila
Antártida
Antigua y Barbuda
Arabia Saudita
Argelia
Argentina
Armenia
Aruba
Australia
Austria
Azerbaiyán
Bahamas (las)
Bangladés
Barbados

Afganistán

- Elige el país donde la figura jurídica se creará para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela.
- Cuando en el campo **País o jurisdicción donde se creará** selecciones **Jurisdicción**, te aparecerá lo siguiente:

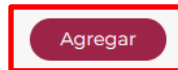
✓ País o jurisdicción donde se creará

Jurisdicción

Jurisdicción donde se creará

Indica el nombre de la jurisdicción en donde se creó la referida persona moral.

- Si requieres agregar una nueva figura jurídica que se creará para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela, selecciona nuevamente la opción **Agregar**.



- Si requieres eliminar alguna de las figuras jurídicas, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:





- Si con motivo del esquema reportable personalizado que se revela no se adquirieron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **No**:

✓ ¿Se adquirieron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?

No

Sí

- Si con motivo del esquema reportable personalizado que se revela se adquirieron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **Sí**:

✓ ¿Se adquirieron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?

No

Sí

- Si elegiste **Sí**, selecciona **Agregar**:

✓ ¿Se adquirieron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?

No

Sí

✓ Acciones adquiridas

Agregar

- Visualizarás la siguiente ventana:



Acciones adquiridas

» 1



Fecha de la adquisición	dd/mm/aaaa
Finalidad o razón de negocios de la adquisición	<input type="text"/>
Monto de la adquisición	<input type="text"/>
Descripción de la adquisición	<input type="text"/>
Nombre, denominación o razón social de las personas o figuras jurídicas involucradas	<input type="text"/>

- En el campo **Fecha de la adquisición** selecciona el ícono de calendario:

Fecha de la adquisición	dd/mm/aaaa
-------------------------	------------

- Visualizarás el siguiente calendario:




✓ Fecha de la adquisición	dd/mm/aaaa
---------------------------	------------

marzo de 2022 ↑ ↓

do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.
27	28	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9

Borrar Hoy

- Selecciona con los íconos de flecha y el número correspondiente el día, mes y año en que se adquirieron las acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años:

marzo de 2022   

do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.
27	28	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9

[Borrar](#) [Hoy](#)

- En el campo **Finalidad o razón de negocios de la adquisición** indica cuál fue la finalidad o razón de negocios de la adquisición de las acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Finalidad o razón de negocios de la adquisición	
---	--

- En el campo **Monto de la adquisición** indica el valor monetario de la contraprestación que se otorgó por la adquisición de las acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Monto de la adquisición	
-------------------------	--

Nota: El total del valor monetario se debe indicar en moneda nacional.

- En el campo **Descripción de la adquisición** describe los actos jurídicos celebrados para la adquisición de las acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

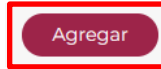
Descripción de la adquisición	
-------------------------------	--

- En el campo **Nombre, denominación o razón social de las personas o figuras jurídicas involucradas** indica el nombre o la denominación o razón social de las personas o figuras jurídicas involucradas en los actos jurídicos celebrados para la adquisición de las acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Nombre, denominación o razón social de las personas o figuras jurídicas involucradas	
--	--



- Si requieres agregar una nueva adquisición de acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela, da clic al botón **Agregar**.



- Si requieres eliminar alguna adquisición de acciones o participaciones, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



- Si con motivo del esquema reportable personalizado que se revela no se enajenaron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **No**:

¿Se enajenaron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?
 No

Sí

- Si con motivo del esquema reportable personalizado que se revela se enajenaron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo dicho esquema, selecciona la opción **Sí**:

¿Se enajenaron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?
 No

Sí

- Si elegiste la opción **Sí**, selecciona **Agregar**:

¿Se enajenaron acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable?
 No

Sí

Acciones enajenadas

- Visualizarás la siguiente ventana:



Acciones enajenadas

» 1



Fecha de la enajenación	dd/mm/aaaa
Finalidad o razón de negocios de la enajenación	<input type="text"/>
Monto de la enajenación	<input type="text"/>
Descripción de la enajenación	<input type="text"/>
Nombre, denominación o razón social de las personas o figuras jurídicas involucradas	<input type="text"/>

- En el campo **Fecha de la enajenación** selecciona el ícono de calendario:

Fecha de la enajenación	dd/mm/aaaa
-------------------------	------------

- Visualizarás el siguiente calendario:




Fecha de la enajenación	dd/mm/aaaa
-------------------------	------------

marzo de 2022 ↑ ↓

do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.
27	28	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9

Borrar Hoy

- Selecciona con los íconos de flecha y el número correspondiente el día, mes y año, en que se enajenaron las acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años:

marzo de 2022   

do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sá.
27	28	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	1	2
3	4	5	6	7	8	9

Borrar Hoy

- En el campo **Finalidad o razón de negocios de la enajenación** indica cuál fue la finalidad o razón de negocios de la enajenación de las acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Finalidad o razón de negocios de la enajenación

- En el campo **Monto de la enajenación** indica el valor monetario de la contraprestación que se otorgó por la enajenación de las acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

Monto de la enajenación

Nota: El total del valor monetario se debe indicar en moneda nacional.

- En el campo **Descripción de la enajenación** describe los actos jurídicos celebrados para la enajenación de las acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años, para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:

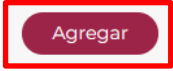
Descripción de la enajenación

- En el campo **Nombre, denominación o razón social de las personas o figuras jurídicas involucradas**, indica el nombre o la denominación o razón social de las personas o figuras jurídicas involucradas en los actos jurídicos celebrados para la enajenación de las acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela:



Nombre, denominación o razón social de las personas o figuras jurídicas involucradas

- Si requieres agregar una nueva enajenación de acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica en los dos últimos años para llevar a cabo el esquema reportable personalizado que se revela, selecciona **Agregar**.



- Si requieres eliminar alguna enajenación de acciones o participaciones, da clic al ícono del bote de basura y se desplegará el botón **Eliminar**:



10. Ejercicios fiscales en los cuales se espera implementar o se haya implementado el esquema reportable.

En esta pestaña indica los ejercicios fiscales en los cuales se implementó, se espera implementar, se comercializó o se espera comercializar el esquema reportable que se revela.

10.1. Ejercicios fiscales en los cuales se espera implementar o se haya implementado el esquema reportable generalizado (Campo obligatorio)

Portada	Liberación de revelar el esquema reportable	<input checked="" type="checkbox"/> Representante legal	Contribuyente beneficiado
Información específica del esquema reportable	Descripción detallada del esquema reportable	Disposiciones jurídicas nacionales o extranjeras aplicables	
Beneficios fiscales esperados por el esquema reportable		Personas morales o figuras jurídicas que forman parte del esquema reportable	
Ejercicios fiscales en los cuales se espera implementar o se haya implementado el esquema reportable		Otra información que se considere relevante	
Manifestaciones			

- En este apartado deberás seleccionar a partir de qué ejercicio fiscal se comercializó o se planea comercializar el esquema reportable que se revela:

Ejercicios fiscales en los cuales se comercializó o se espera comercializar el esquema reportable



<input checked="" type="checkbox"/> 2021	<input type="checkbox"/> 2035
<input type="checkbox"/> 2022	<input type="checkbox"/> 2036
<input type="checkbox"/> 2023	<input type="checkbox"/> 2037
<input type="checkbox"/> 2024	<input type="checkbox"/> 2038
<input type="checkbox"/> 2025	<input type="checkbox"/> 2039
<input type="checkbox"/> 2026	<input type="checkbox"/> 2040
<input type="checkbox"/> 2027	<input type="checkbox"/> 2041
<input type="checkbox"/> 2028	<input type="checkbox"/> 2042
<input type="checkbox"/> 2029	<input type="checkbox"/> 2043
<input type="checkbox"/> 2030	<input type="checkbox"/> 2044
<input type="checkbox"/> 2031	<input type="checkbox"/> 2045
<input type="checkbox"/> 2032	<input type="checkbox"/> 2046
<input type="checkbox"/> 2033	<input type="checkbox"/> 2047
<input type="checkbox"/> 2034	<input type="checkbox"/> 2048
	<input type="checkbox"/> 2049
	<input type="checkbox"/> 2050

10.2. Ejercicios fiscales en los cuales se espera implementar o se haya implementado el esquema reportable personalizado (Campo obligatorio)

Portada	Liberación de revelar el esquema reportable	<input checked="" type="checkbox"/> Representante legal del sujeto que revela el esquema reportable
Contribuyente beneficiado	Información específica del esquema reportable	Descripción detallada del esquema reportable
Disposiciones jurídicas nacionales o extranjeras aplicables		Beneficios fiscales esperados por el esquema reportable
Personas morales o figuras jurídicas que forman parte del esquema reportable		
Ejercicios fiscales en los cuales se espera implementar o se haya implementado el esquema reportable		Otra información que se considere relevante
Manifestaciones		

- En este apartado indica a partir de qué ejercicio fiscal se implementó el esquema reportable que se revela:

<input checked="" type="text" value="¿A partir de qué ejercicio fiscal se implementó el esquema reportable?"/>	<input type="text" value="¿A partir de qué ejercicio fiscal se implementó el esquema rep"/>
--	---

- En el siguiente campo señala los ejercicios fiscales en los que se implementó o se espera implementar el esquema reportable.

<input checked="" type="text" value="Ejercicios fiscales en los cuales se implementó y se espera implementar el esquema reportable"/>	<input type="text" value="Ejercicios fiscales en los cuales se implementó y se espera imp"/>
---	--

11. Otra información que se considere relevante

En esta pestaña indica si el sujeto que revela el esquema reportable cuenta con cualquier información relacionada con este que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema que se revela.



11.1. ¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable generalizado que se revela?

En este campo indica si el sujeto que revela el esquema reportable generalizado cuenta con cualquier información relacionada con el esquema reportable que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema que se revela:

- Si el sujeto que revela el esquema reportable generalizado no cuenta con cualquier información relacionada con dicho esquema que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema que se revela, selecciona la opción **No**:

✔ ¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela?

 Sí
 No

- Si el sujeto que revela el esquema reportable generalizado cuenta con cualquier información relacionada con dicho esquema que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema que se revela, selecciona la opción **Sí**:

✔ ¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela?

 Sí
 No

- Si elegiste la opción **Sí**, selecciona **Agregar**:

✔ ¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela?

 Sí
 No

✔ Datos adicionales

- Antes de intentar adjuntar un archivo selecciona **Guardar**.



¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela?
 Sí
 No

Datos adicionales

» 1 🗑️

Información que se considere relevante

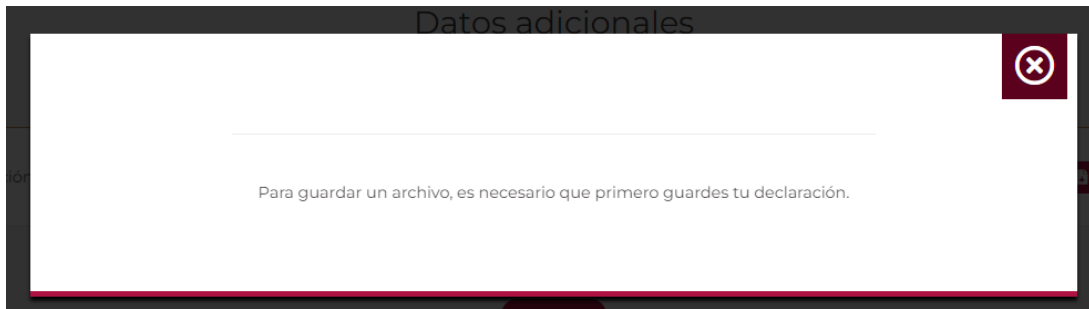
No se ha seleccionado ningún archivo

📄 Visualizar

Agregar

📄 Guardar
📄 Siguiente

En caso de no haber realizado el paso anterior, el sistema te lo recordará:



- A continuación, pulsa en el recuadro blanco que se indica y el sistema desplegará la ventana de archivos que podrás seleccionar:

Datos adicionales

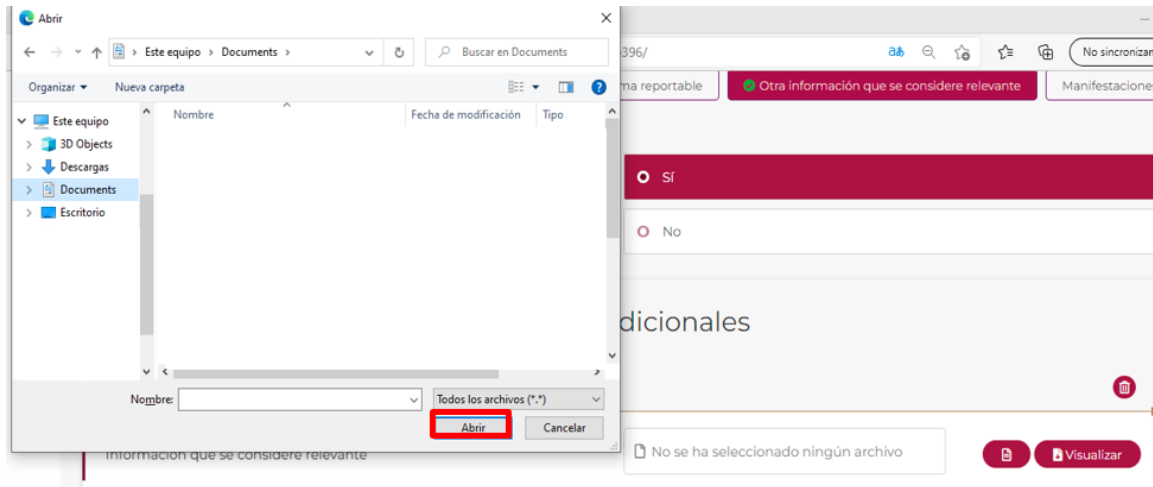
» 1 🗑️

Información que se considere relevante

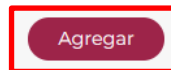
📄 No se ha seleccionado ningún archivo

📄 Visualizar

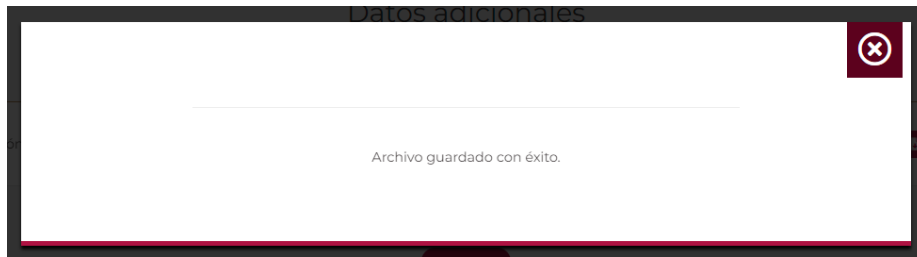
- Elige el archivo y selecciona **Abrir**:



- Si requieres agregar un archivo adicional, selecciona **Agregar**.



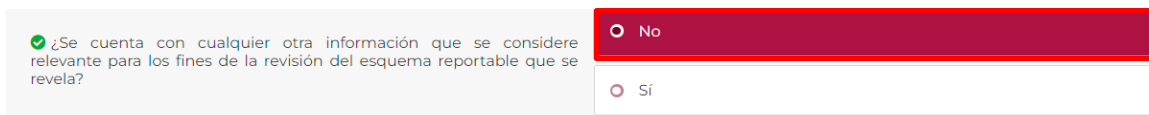
- Una vez que selecciones la opción **Agregar** el sistema enviará el siguiente mensaje:



11.2. ¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable personalizado que se revela?

En este campo indica si el sujeto que revela el esquema reportable personalizado cuenta con cualquier información relacionada con el esquema reportable que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela:

- Si el sujeto que revela el esquema reportable personalizado no cuenta con cualquier información relacionada con dicho esquema que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela, selecciona la opción **No**:



- Si el sujeto que revela el esquema reportable personalizado cuenta con cualquier información relacionada con dicho esquema que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela, selecciona la opción **Sí**:

¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela?

No

Sí

- Si elegiste la opción **Sí**, selecciona **Agregar**:

¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela?

No

Sí

Datos adicionales

- Antes de intentar adjuntar un archivo, selecciona **Guardar**.

¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela?

No

Sí

Datos adicionales

» 1

Información que se considere relevante

No se ha seleccionado ningún archivo

- En caso de no haber realizado el paso anterior, el sistema te lo recordará:

Datos adicionales

Para guardar un archivo, es necesario que primero guardes tu declaración.

- A continuación, pulsa en el recuadro blanco que se indica y el sistema desplegará la ventana de archivos que podrás seleccionar:

Datos adicionales

» 1

Información que se considere relevante

No se ha seleccionado ningún archivo

Visualizar

- Selecciona el archivo y da clic en **Abrir**:

Abriendo el archivo 'LIVA 31-07-2021.pdf'.

¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela?

No

Sí

Datos adicionales

» 1

Información que se considere relevante

LIVA 31-07-2021.pdf

SHA-256 del documento en base 64: undefined

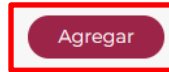
Visualizar

Agregar

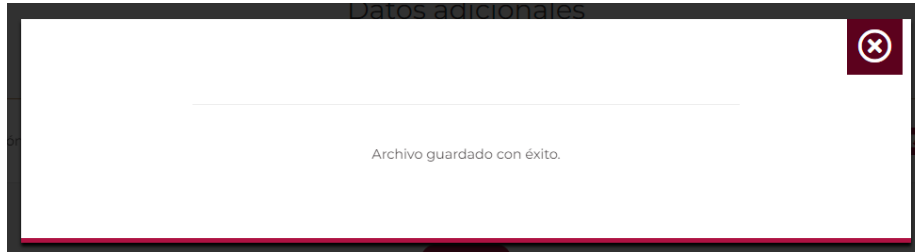
Guardar

Siguiente

- Si requieres agregar un archivo adicional, selecciona nuevamente la opción **Agregar**.



- Una vez que selecciones la opción **Agregar**, el sistema enviará el siguiente mensaje:



12. Manifestaciones

En esta pestaña visualizarás diversas manifestaciones bajo protesta de decir verdad, depende del sujeto que revela el esquema reportable, selecciona la opción **Sí** para que puedas continuar. (Campo obligatorio)

Tengo conocimiento de que la revelación de este esquema reportable no implica la aceptación o rechazo de sus efectos fiscales por parte del Servicio de Administración Tributaria.

Sí

Al finalizar de llenar el formulario deberás guardar tu declaración para que el sistema permita el firmado de la misma.

Tengo conocimiento de que la revelación de este esquema reportable no implica la aceptación o rechazo de sus efectos fiscales por parte del Servicio de Administración Tributaria. Sí

Hecho lo anterior, selecciona la opción **Siguiente** y podrás visualizar la vista preliminar de la declaración informativa para revelar esquemas reportables generalizados y personalizados:





VISTA PRELIMINAR DE LA

DECLARACIÓN INFORMATIVA PARA REVELAR ESQUEMAS REPORTABLES

Clave en el RFC:

Nombre

Tipo de declaración informativa:	Complementaria
Tipo de esquema reportable revelado:	Generalizado
Fecha y hora de presentación:	viernes, 25 de febrero de 2022, 13:40:03
Medio de presentación:	Internet
Número de operación:	9e43343c-b08d-4711-f1a41-aa9a84ac8f0b

CONTENIDO DE LA DECLARACIÓN

Esquema reportable generalizado

Porta

Datos del asesor fiscal

Clave en el RFC	No Aplica
¿Quién revela el esquema reportable?	Asesor fiscal
Especifique el tipo de asesor fiscal	Parte relacionada del asesor fiscal residente en el extranjero (persona física o moral)
¿Pertenece a algún despacho o firma internacional?	No Aplica
Despacho o firma internacional al que pertenece el asesor fiscal	No Aplica
Nombre de la marca o nombre comercial del asesor fiscal residente en el extranjero, bajo el cual se realizan actividades de asesoría fiscal	No Aplica
Denominación o razón social del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial	No Aplica
Número de identificación fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial	No Aplica



País o Jurisdicción de residencia fiscal.	No Aplica
País de residencia fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial	No Aplica
Jurisdicción de residencia fiscal del asesor fiscal residente en el extranjero propietario de la marca o nombre comercial	No Aplica

Datos de la parte relacionada

¿Su parte relacionada en el extranjero es una persona física o persona moral?	No Aplica
Nombre(s)	No Aplica
Apellido paterno	No Aplica
Apellido materno	No Aplica
Denominación o razón social	No Aplica
País o Jurisdicción de la parte relacionada en el extranjero	No Aplica
País de la parte relacionada en el extranjero	No Aplica
Jurisdicción de la parte relacionada en el extranjero	No Aplica
Número de identificación fiscal	No Aplica

Liberación de revelar el esquema reportable

¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona física?	No Aplica
¿Se está revelando el esquema reportable a nombre y por cuenta de otro asesor fiscal persona moral?	No Aplica
¿Se está liberando de la obligación de revelar el esquema reportable a una persona física que le presta servicios?	No Aplica

Representante legal

Contribuyente beneficiado

Tipo del contribuyente beneficiado	No Aplica
------------------------------------	-----------

Datos de la persona física

Sin Validez Oficial



Residencia fiscal del contribuyente o sujeto obligado	No Aplica
---	-----------

Datos de la persona moral

Residencia fiscal del contribuyente o sujeto beneficiado	No Aplica
--	-----------

Información específica del esquema reportable

Selecciona la o las fracciones por las que se encuentra obligado a presentar la declaración informativa de esquemas reportables	Fracción VIII
Selecciona el o los incisos correspondientes a la fracción VI por las que se encuentra obligado a presentar la declaración informativa de esquemas reportables	No Aplica
¿El esquema reportable se externó de forma expresa o tácita?	No Aplica
En su caso, adjuntar el documento mediante los que se externó el esquema reportable	No Aplica
Especificar la manera en que el asesor fiscal le externó el esquema reportable	No Aplica

Descripción detallada del esquema reportable

Descripción detallada del esquema reportable	Nombre: undefined Hash: undefined
--	--------------------------------------

Disposiciones jurídicas nacionales o extranjeras aplicables

Interpretación de las disposiciones jurídicas nacionales y extranjeras señaladas	No Aplica
--	-----------

Beneficios fiscales esperados por el esquema reportable

Descripción detallada del beneficio fiscal esperado	No Aplica
¿Qué tipo de beneficio fiscal se espera obtener?	Reducción del pago de una contribución
Concepto a través del cual se espera obtener el o los beneficios fiscales	No Aplica
Especificar el otro concepto	No Aplica

Personas morales o figuras jurídicas que forman parte del esquema reportable



¿Se constituirán personas morales para llevar a cabo el esquema reportable?	No Aplica
¿Se crearán figuras jurídicas para llevar a cabo el esquema reportable?	No Aplica
¿Se adquirirán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica?	No Aplica
Finalidad o razón de negocios de la adquisición	No Aplica
¿Se enajenarán acciones o participaciones de alguna persona moral o figura jurídica?	No Aplica
Finalidad o razón de negocios de la enajenación	No Aplica

Ejercicios fiscales en los cuales se espera implementar o se haya implementado el esquema reportable

Ejercicios fiscales en los cuales se comercializó o se espera comercializar el esquema reportable

Otra información que se considere relevante

¿Se cuenta con cualquier otra información que se considere relevante para los fines de la revisión del esquema reportable que se revela?	No Aplica
--	-----------

Manifestaciones

Declaro bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de asesor fiscal, que he revisado exhaustivamente la información contenida en la presente declaración informativa, por lo que, la misma se encuentra completa y sin errores que pudieran afectar sustancialmente el análisis del esquema reportable por parte del Servicio de Administración Tributaria.	No Aplica
Declaro bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de parte relacionada del asesor fiscal undefined, que he revisado exhaustivamente la información contenida en la presente declaración informativa, por lo que, la misma se encuentra completa y sin errores que pudieran afectar sustancialmente el análisis del esquema reportable por parte del Servicio de Administración Tributaria.	No Aplica
Declaro bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de tercero que realiza actividades de asesoría fiscal bajo la misma marca o nombre comercial de undefined, que he revisado exhaustivamente la información contenida en la presente declaración informativa, por lo que, la misma se encuentra completa y sin errores que pudieran afectar sustancialmente el análisis del esquema reportable por parte del Servicio de Administración Tributaria.	No Aplica
Tengo conocimiento de que la revelación de este esquema reportable no implica la aceptación o rechazo de sus efectos fiscales por parte del Servicio de Administración Tributaria.	No Aplica

Posteriormente selecciona nuevamente **Siguiente** para poder firmar la declaración informativa para revelar esquemas reportables generalizados y personalizados:

Siguiente

- Deberás seleccionar la opción **Examinar** para ubicar los archivos .cer y .key de la e.firma de la persona que revela el esquema reportable generalizado o personalizado:



Esquema Reportable Generalizado

1 Formulario 2 Vista Preliminar 3 Firma 4 Acuse

Certificado (.cer)

Llave privada (.key)

RFC asociado al certificado

Contraseña de la llave privada

Firmar

[Regresar](#)

- En el campo **Contraseña de la llave privada** ingresa la contraseña de la clave privada de la e.firma de la persona que revela el esquema reportable generalizado o personalizado:

Esquema Reportable Generalizado

1 Formulario 2 Vista Preliminar 3 Firma 4 Acuse

Certificado (.cer)

Llave privada (.key)

RFC asociado al certificado

Contraseña de la llave privada

Firmar

[Regresar](#)

IV. Acuse de recibo

Al finalizar, selecciona la opción **Firmar** y recibirás un documento en formato PDF denominado Acuse de recibo y copia de la declaración presentada.





Fecha de emisión: viernes, 25 de febrero de 2022

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN INFORMATIVA PARA REVELAR ESQUEMAS REPORTABLES

Clave en el RFC:

Nombre

Tipo de declaración informativa:

Complementaria

Tipo de esquema reportable revelado:

Fecha y hora de presentación:

Medio de presentación:

Número de operación:

Número de identificación del esquema reportable:

Cadena original

CADENA-SIN-VALIDEZ

Firma Contribuyente

bYrsXTI6KsZ7PEQSZ3FxrK7C3ba2ryc4pYU2gz1n+OCWMj6XQDUjqtunHbXElmE5RyiHReYHsvLVCIt1k3nANEwrxe6kppqwffF+ED/jHsaZgamaVCOiXf7TZkXSM+nnQnIi3kUeWz7BXv5pxYqdfj2+SIGmIOVd5sSnXPslyk=

Sello SAT

xe6kppqwXEIZgamaVCOMe5RyiHReYHsvLyc4pYU2oz1n+OCWMjsXTI6KsZ7PEQSZ3FxrK7C36jHVCIt1k3nANEwr+nnQnIi3kUeWz7BffF+ED/bYrba2rsaiXf7TZkXSMXQDUjqtunHbXv5pxYqdfj2+SIGmIOVd5sSnXPslyk=

Para corregir o modificar la información y documentación presentada en esta declaración informativa, visita esquemas.sat.gob.mx

La presentación de esta declaración no implica la aceptación o rechazo de los efectos fiscales del esquema reportable revelado, por parte del Servicio de Administración Tributaria.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni el cumplimiento de los plazos establecidos, por lo que, quedan a salvo las facultades de la autoridad fiscal.

Para cualquier duda o aclaración llama a MarcaSAT: 55-62-72-27-28 y 07-87-74-48-87-28 para Estados Unidos de América y Canadá.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.